

Editores, librerías e impresores en el umbral del Nuevo Régimen



MANUEL MORÁN ORTI

Copia gratuita. Personal free copy <http://libros.csic.es>

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

EDITORES, LIBREROS E IMPRESORES
EN EL UMBRAL
DEL NUEVO RÉGIMEN

EDITORES, LIBREROS E IMPRESORES
EN EL UMBRAL
DEL NUEVO RÉGIMEN

Manuel Morán Orti

**CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID 2011**

Reservados todos los derechos por la legislación en materia de Propiedad Intelectual. Ni la totalidad ni parte de este libro, incluido el diseño de la cubierta, puede reproducirse, almacenarse o transmitirse en manera alguna por medio ya sea electrónico, químico, óptico, informático, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo por escrito de la editorial. Las noticias, los asertos y las opiniones contenidos en esta obra son de la exclusiva responsabilidad del autor o autores. La editorial, por su parte, sólo se hace responsable del interés científico de sus publicaciones.

Catálogo general de publicaciones oficiales:

<http://publicaciones.060.es>



© CSIC

© Manuel Morán Orti

Viñeta de cubierta: Damián Flores

ISBN: 978-84-00-09300-6

e-ISBN: 978-84-00-09301-3

NIPO: 472-11-093-9

e-NIPO: 472-11-092-3

Depósito Legal: M-14.096-2011

Maquetación, impresión y encuadernación:

RB Servicios Editoriales, S.A.

Impreso en España. *Printed in Spain*

En esta edición se ha utilizado papel ecológico sometido a un proceso de blanqueado ECF, cuya fibra procede de bosques gestionados de forma sostenible.

PARECE evidente que el *Mundo del Libro*, es decir, la comunidad de agentes e instrumentos que hacen posible la producción y difusión del saber escrito, es una dimensión que interactúa con el *Libro del Mundo*, aquella otra parte de la realidad en la que habitamos y nos desenvolvemos, según la conocida metáfora escolástica que no hace mucho rescataba François Lopez (en Álvarez Barrientos, 1995: 64). En efecto, somos lo que aprendemos o leemos, pero no es menos verdad que los cambios producidos en nuestro entorno vital configuran a su vez, desde múltiples perspectivas, el perfil y la salud del *Mundo del Libro*, la estructura editorial de cada época.

Dicha interacción es especialmente evidente en un tiempo como el nuestro, en el que vivimos cam-

bios culturales y tecnológicos cada vez más acelerados; tiempo de crisis en el sentido primario de la palabra, de unas proporciones como quizás no se recuerdan desde la aparición de la imprenta hace ya más de medio milenio. Y entonces como ahora, de la capacidad de los agentes culturales para adaptar, innovar y tomar las decisiones adecuadas, dependerá en buena medida el futuro de ese equilibrio entre *Mundo y Libro*.

Hay muchos interrogantes ahora mismo en el aire. ¿Hasta qué punto sobrevivirá el papel impreso en la era del digital? ¿Deben los gobiernos encargarse de la puesta a disposición del público de los contenidos científicos en los nuevos soportes o eso es cosa de los editores privados? ¿De qué manera puede la ley armonizar una difusión razonablemente libre del conocimiento con la propiedad de los derechos de explotación y la protección de los derechos morales de la creación intelectual? ¿Se financiarán los nuevos soportes por pago de los contenidos o por publicidad? ¿Cómo se puede garantizar que el flujo de conocimiento estará siempre disponible a los lectores interesados? O, si me permiten expresarlo de forma más dramática, ¿es real-

mente posible que se materialice el mal sueño orwelliano, un *Ministerio de la Verdad*?

La respuesta a estas cuestiones exige sabiduría, creatividad y suerte. Y como no existen recetas fiables a fecha de hoy, lo que aquí se propone como fuente de inspiración es bucear en el pasado y observar cómo los ciudadanos del *Mundo del Libro* afrontaron, y hasta qué punto supieron superar, las crisis que surgieron en su propio tiempo. En concreto, esta exposición se centra en una época de cambios importantes: el tránsito del Antiguo Régimen (Antiguo Régimen político, pero también económico y *tipográfico*) a la modernidad, es decir, el marco en el que nos desenvolvemos, o nos hemos desenvuelto hasta hace poquísimo tiempo. Para ello, me ocuparé de lo que ocurrió entonces en España, el núcleo original de una comunidad que hoy alcanza los quinientos millones de hablantes y cuya industria editorial se sitúa año tras año en uno de los primeros puestos del mundo. También dedicaré especial atención a Madrid, que por su centralidad y relevancia editorial es el escenario que he tratado de estudiar un poco mejor.

CUÁNTOS, DÓNDE Y QUIÉNES, A FINALES DEL *ANTIGUO RÉGIMEN TIPOGRÁFICO*

Como punto de partida, valga una descripción, siquiera a grandes rasgos, de la gente del libro y de sus condiciones de vida y trabajo antes del aceleramiento de los cambios, en la época terminal de ese *Antiguo Régimen Tipográfico* (Chartier, 1993: 26-27), que podemos describir brevemente como una situación de equilibrio más o menos estático entre formas artesanales de producción y comercialización de papeles impresos, y su recepción efectiva en círculos reducidos de lectores.

Digamos de entrada que por aquel entonces, a finales del siglo XVIII, su número era relativamente elevado y que se concentraban en ciudades, básicamente las de primer orden y, sobre todo, en la Villa y Corte, que como centro gubernativo, administrativo y cortesano de la monarquía constituía el principal núcleo de producción y difusión de impresos para un mercado que no solo comprendía el ámbito local y el peninsular, sino especialmente los dominios americanos, algo cuya importancia quizás no suele recordarse suficientemente, pero que

estaba muy presente en la planificación editorial de la época.

En el caso de Madrid, los ciudadanos del mundo del libro podrían consistir aproximadamente, en unas 125 familias de librerías, propietarios de unas 80 tiendas y puestos, sin contar a sus dependientes; a los que habría que añadir –señala Diana M. Thomas– cerca de 500 impresores –maestros, oficiales y aprendices– que trabajaban en los 28 establecimientos tipográficos existentes a finales del siglo (1984: 140-141).

Había también almacenistas de papel, editores institucionales (como eran el mismo gobierno, la Real Academia, conventos y cofradías que despachaban los libros en la portería o, en su caso, la sacristía de sus propias casas) y, por supuesto, autores, adaptadores, compiladores, traductores y otros «propietarios» de obras. Del análisis de los datos contenidos en la monumental historia de la censura de Ángel González Palencia (1934) parece deducirse que, por aquel entonces, estos editores privados concentraban la mayor parte de la iniciativa editorial, aunque a la hora de la verdad (Paredes, 1988: 78) fueran los impresores quienes solían adelantar-

les el capital necesario para realizar las ediciones, recuperándose con la ganancia proporcionada por las primeras ventas.

Sin embargo, hay buenos motivos para considerar a los libreros como los principales protagonistas en el sector profesional en esta época, lo que hace aconsejable una aproximación algo más detallada a esta gente y sus negocios.

Para empezar, es muy cierto que a principios del siglo XIX conservaban, en coexistencia con otros elementos emergentes propios de la modernidad, numerosos rasgos comunitarios que remiten al universo mental del Antiguo Régimen; eso es relevante porque necesariamente debía determinar la orientación de su ejercicio profesional. Tanto la documentación notarial conservada en el Archivo de Protocolos de Madrid (AHP) como la del Archivo Histórico de San Ginés (AHSG) es bastante explícita sobre todo esto, a través de los comportamientos externos ahí testimoniados; no es este el momento de entrar a fondo en el tema, pero aun con los riesgos que comportan las generalizaciones, digamos que eran frecuentes lazos de parentesco y paisanaje entre ellos, hasta el punto de que La Alca-

rria parece haber sido la principal fuente de recursos humanos para la profesión durante la segunda mitad del siglo XVIII: alcarreños ilustres fueron, entre otros, Manuel Martín, Antonio Sancha, Plácido Barco, José Brun, Antonio y Manuel Calleja y Juan de Llera. Valga un inciso: ¿carecería de intencionalidad el jocosos comentario de Mesonero Romanos sobre nuestros libreros, cuando se refirió a «la fermentada estampa de un hombre chico y panzudo, como una olla de miel de la Alcarria»? (en Martínez Martín, 1991: 33).

También fue habitual la nupcialidad intraprofesional, hasta el punto de constituir la base de densas redes de relaciones parentales que se orientaban a dar estabilidad y continuidad a su comercio y seguridad a sus familias. De esta forma, apellidos como Barco, Calleja, Castillo, Escribano, Esparza, Francés, Millana, Minutria, Quiroga, Razola, Romeral, Sancha o Viana se repiten con mucha insistencia –y de manera simultánea– entre los libreros de Madrid durante varias décadas. Por lo que tiene de aleccionador, detengámonos en una de esas embrolladas redes tomando como hilo conductor la trayectoria de doña Paula, que era hija del comer-

ciante de libros Manuel Guerrero y sobrina –parece– de Francisco Guerrero. Al quedar viuda y con un hijo pequeño de Santiago Minutria (por supuesto, también librero), dicha señora contrajo matrimonio en 1777 con Manuel Sánchez Pardo, un ciudadano sin más bienes conocidos que ropa de uso y un cofre que «quedaron en la casa morada de ésta, que es en la que han de vivir y tiene su tienda librería». Por supuesto, se otorgaron mutuamente escrituras de dote y capital en presencia de Manuel Guerrero. En 1785 Pardo se inscribió en la Nueva Concordia de San Gerónimo, de la que llegó a ser celador. También imprimió catálogos de libros, que le identifican como titular de las librerías de la calle de Toledo y de las Dos Hermanas, la que había pertenecido a Francisco Guerrero. Sin embargo, a partir de 1802 los anuncios del *Diario de Madrid* indican que otro Santiago Minutria –el hijo del primer marido de Paula Guerrero– había asumido la propiedad de la librería de la calle de Toledo, un local que, por cierto, parece haber actuado como un centro de sociabilidad liberal durante el segundo periodo constitucional, entre 1820 y 1823.

Minutria murió poco después dejando viuda, que dio continuidad a la librería en los años siguientes. Sin embargo, también se advierte la proximidad reconfortante de otros parientes, señaladamente la de doña Isidra Minutria, una importantísima librera en la calle de Carretas. Esta señora había enviudado a principios de siglo del editor y distribuidor de piezas dramáticas Manuel Losada y Quiroga, y al contraer nuevamente matrimonio (el tercero) con un Ignacio Sáinz de Rozas que por excepción no era librero, pudo gestionar personalmente su negocio y llegó a ser una de las empresarias con más éxito de su tiempo. Murió en 1839 dejando un respetable patrimonio y generosos legados, entre los que destacaba el destinado a la hija de Santiago Minutria, también llamada Isidra.

Una pauta similar puede advertirse en María Razola Novillo, viuda sucesivamente de Manuel Martín y de Plácido Barco López, ambos librereros e impresores que habían gozado de mucha prosperidad. Sin saber firmar, esta señora continuó con éxito esas actividades entre 1803 y 1827, aunque es cierto que en situaciones particularmente solemnes o delicadas (como una junta de acreedores, el envío

de un inventario a la Inquisición o la comparecencia ante un escribano) cerraron filas en su entorno algunos allegados, todos facultativos, como el primo Casimiro Razola (marido a su vez de Catalina Yuste, la viuda del próspero librero Joseph Mathías Escribano), los sobrinos Luis y Julián Viana Razola o los parientes del difunto don Plácido: su hermano, el librero salmantino Juan Barco y el hijo de su primera mujer Manuel Barco García, que simultaneaba el ejercicio de la librería con los estudios de doctorado en la Universidad de Alcála. Y análogo al de doña María parece el caso de Narcisa Dorca, propietaria de un taller en Barcelona, de la que se decía a las alturas de 1823 que «no sabía leer ni entendía en el contenido de los papeles» que imprimía (en Morán, 2003: 67).

Junto a todo esto, el predominio de la empresa de tipo familiar sobre el modelo de compañía mercantil, las manifestaciones de religiosidad corporativa y las prácticas de mutualismo asistencial desde sus asociaciones, la Hermandad de San Gerónimo y la Nueva Concordia; la preferencia, en fin, de estas gentes por la inversión del patrimonio en bienes raíces sobre la de valores mercantiles (salvo en las

apreciadísimas acciones de la Real Compañía de Impresores y Libreros del Reino), son indicios de un sistema de ideas y valores de corte comunitario, propios de tiempos anteriores a la modernidad. Desde luego, eso no solo quedaría reflejado en las materias y temas de los libros que despachaban, sino que también repercutía en las limitaciones del entramado editorial durante la fase final del Antiguo Régimen.

Sin embargo, sería equivocado imaginar un contexto puramente arcaizante y gremial en la actividad de estos libreros, como a menudo se supone. Advirtamos que ni la afiliación a sus asociaciones era obligatoria ni la profesión estaba sometida a trabas legales que regularan su ejercicio o excluyeran a los advenedizos, aunque ocasionalmente, explica Javier Paredes (1988), los cofrades de San Gerónimo pretendieron monopolizarlo y eliminar toda competencia; es cierto, como se ha dicho más arriba, que pesaban mucho las conexiones familiares, pero a la hora de la verdad el factor decisivo para iniciarse en ese comercio era poseer el dinero necesario para adquirir libros y, en su caso, mantener una tienda abierta al público. Por sorprendente

que pueda parecer, en este sentido argumentó el editor Joaquín Antonio de Sojo en 1818 ante el Santo Oficio, para justificar su ignorancia respecto a libros prohibidos:

Es verdad que para el despacho de estas obras y por la calamidad de los tiempos que le han hecho sufrir muchas pérdidas, se vio precisado después a tomar una tienda en la calle de las Carretas, a la que asiste muy poco, porque tiene otros negocios y confiesa por lo mismo que se halla con escasos conocimientos de libros para hacer este comercio en toda su extensión y que ignora por la mayor parte las leyes que gobiernan a los libreros de profesión (Archivo Histórico Nacional, Inquisición: 4495/4).

Por otra parte, hay que recordar que la constitución de la poderosa Compañía de Impresores y Libreros del Reino en 1763 había proporcionado el instrumento adecuado para financiar a gran escala en España la edición de los libros de rezo eclesiástico que hasta entonces se imprimían exclusivamente en la casa de los Plantino, en Amberes. En ese mismo año, el gobierno de Carlos III había he-

cho aprobar otras disposiciones en sentido liberalizador: en lo principal, la libertad de precio para los libros (aunque excluyendo los considerados de primera necesidad) y la enajenación de los privilegios de impresión pertenecientes a manos muertas, conservándolos para el autor y sus herederos en el moderno sentido del *copyright*. En definitiva, la verdad es que durante la segunda mitad del XVIII el escenario editorial español estuvo caracterizado, siquiera en parte, por rasgos propios del capitalismo comercial que solemos atribuir a tiempos muy posteriores, en relación con la revolución industrial.

Así pues, relaciones de cooperación, pero también de competitividad. En ese ambiente, se entiende la gran diversidad en cuanto a la posición que ocupaban los libreros e impresores en el entramado social de la época. Sobre ese punto, proporciona una valiosa información la relación publicada en el *Diario de Madrid* de 26 de mayo de 1809 con fines fiscales por el *gobierno intruso*. A pesar de sus carencias (es evidente que algunos de ellos no figuran en la lista, por las razones que sean), ahí se clasifica con criterio económico a 78 miembros de ambos grupos profesionales en 15 categorías (aparte las dos

superiores, que solo incluían a la Compañía de Impresores y Libreros del Reino y a la Imprenta Real), y eso es algo bastante singular para la época, en la que no abundaba la estadística. Tal indicador sugiere que esta gente se distribuía en casi todos los estratos de la escala socioeconómica, desde editores muy adinerados que eran dueños de establecimientos mixtos de librería e imprenta como los Ibarra, los Sancha, los Barco, Manuel Ribera o Josef Doblado, a pequeños expendedores de literatura ligera. A riesgo de perder muchos matices, puede generalizarse afirmando que cerca de la mitad de estos contribuyentes forzosos recibió un tratamiento fiscal análogo al de médicos, boticarios o escribanos de cámara, mientras que el resto, los menos gravados por el empréstito, fueron equiparados a los practicantes de industrias medianas y al pequeño comercio.

LOS LIBREROS: COMERCIANTES, HUMANISTAS Y EDITORES

Contrariamente a las imprentas, casi siempre situadas en lugares relativamente arrinconados, los locales de librería, que a menudo eran propiedad de

sus titulares, buscaban al cliente: tendían a ubicarse en un área urbana bien delimitada, correspondiente a las bocacalles de la Puerta del Sol, el «espacio público» por excelencia de la Villa, donde se concentraban el ocio, el bullicio y el negocio; conviene también destacarlo por lo que eso significa en cuanto a su participación en los mecanismos de formación o amplificación de la opinión pública a escala local.

La relativa fluidez con que se sucedían las aperturas, cierres y traslados de estos establecimientos dificulta su recuento, pero una revisión cuidadosa de las páginas del *Diario de Madrid* permite constatar que de las 77 librerías –y tiendas de encuadernador– ahí mencionadas en 1808, no menos de 20 se encontraban en la inmediata calle de Carretas y otras siete en el arranque de la calle Mayor, frente a las gradas del convento de San Felipe el Real; y aun había otra en las mismas gradas. La misma distribución encontramos en la docena de puestos detectados: se trata de instalaciones más o menos efímeras, a veces situadas en portales, pero creemos que sería engañoso desdeñar su influencia en la configuración de un imaginario colectivo, porque esos esta-

blecimientos estaban precisamente especializados en la distribución de papeles de gran impacto y bajo precio, como eran folletos, periódicos, estampas y comedias. Algunos dependían de una librería –caso de la familia Díaz de Goveo–, pero también podían pertenecer a libreros más modestos, como Segismundo Casanova, natural de Vich, y su mujer, la burgalesa Paula de Miranda, en cuyo puesto de la plazuela de Santo Domingo despachaban folletos patrióticos en 1808.

Como en todas partes, la actividad de los libreros españoles no se limitaba casi nunca a la venta minorista de papeles impresos. Algunos estaban especializados como mercaderes de libros antiguos y tasadores de bibliotecas, lo que era coherente con un orden cultural en el que aún pesaba mucho la tendencia a la preservación del saber antiguo –perenne, estable y ortodoxo– y quizás menos la promoción del progreso intelectual y del pensamiento creativo. Ese prurito conservacionista explica también el papel central de los libreros encuadernadores, quienes, según el economista Eugenio Larruga (1995: 313), a finales del siglo XVIII confeccionaban no menos de 500.000 volúmenes al año en Madrid.

Se trata por tanto de gente familiarizada con la cultura impresa: índices de obras prohibidas, ex-purgatorios, bibliografías, autores y latines, aunque también no pocas veces se manejaban con las lenguas modernas. Algunos todavía se sentían humanistas, como Antonio Sancha y sus contertulios, que en 1793 acordaron constituirse en academia privada bajo el nombre de «los Pastores de Manzanares» (en Aguilar, 1996: 98). Otros manifestaron aspiraciones de encumbramiento social a la antigua usanza –es decir, ennoblecerse– tal como nos cuenta Antonio Mestre (1984) sobre Francisco Manuel de Mena, el proveedor de las elites ilustradas y corresponsal de los eruditos de su tiempo. Sin embargo, sus mujeres, especialmente si procedían del medio rural, no siempre eran capaces de firmar. Pero digamos que, en contrapartida, fueron frecuentes los casos de viudas que gestionaban directamente sus negocios. Y en algunos casos, como se ha dicho, con notable éxito.

Pero sobre todo, en la medida en que disponían de suficiente caudal, los mercaderes de libros eran editores. La documentación extractada por González Palencia (1934) permite detectar los nombres de

una veintena de librerías al menos, casi todos establecidos en Madrid, entre quienes solicitaron licencias de impresión (un indicio aceptable para la identificación del editor) durante la última década del siglo XVIII y las dos primeras del XIX. En general, se trata de gente pudiente, a menudo directivos y accionistas de la Real Compañía de Libreros e Impresores del Reino (como Antonio Baylo, Manuel Hurtado, Matías Escamilla, José Martínez o la casa de Alverá) o de grandes contribuyentes –con cuotas de 1.000 reales o más– en el empréstito exigido en 1809 para el sostenimiento del ejército francés. Sin embargo, es notable que en este escenario hubiera hueco también para librerías medianas y aún modestas, como Pablo Moreno y Diego Zaragoza, a quienes se asignó cuotas de 300 reales en ese empréstito; o como Francisco Cifuentes (que otorgaría declaración de pobreza en 1826) y Manuel López Salcedo, un antiguo dependiente del rico Manuel de Godos y pariente de su mujer. Por contraste, solo una docena de impresores sin despacho de libros parecen haber editado durante el mismo periodo.

La consecuencia fue que esos librerías acaudalados actuaron también –aunque de manera comple-

mentaria– como impresores. Por poner un ejemplo, el comportamiento empresarial de Gómez Fuentenebro y Compañía (es decir, el establecimiento que en realidad pertenecía a Manuel de Ribera Calvillo) resulta revelador de la lógica que regía el campo de la edición en los tiempos anteriores a la mecanización de la imprenta: «A causa de comerciar en obras de librería el insinuado D. Manuel Ribera, y con el fin de hacer a su costa impresiones de las mismas», compró –se dice en una escritura de transmisión posterior– la imprenta de Gerónimo Ortega en 1803 (en Morán, 2009: 167).

TECNOLOGÍA, CAPITAL Y EDICIÓN EN EL *ANTIGUO RÉGIMEN TIPOGRÁFICO*

Aclaremos que si la adquisición y el mantenimiento de una imprenta tradicional estaban fuera del alcance de simples rentas salariales, de ninguna manera requería una inversión desmesurada. Para empezar, los alquileres no constituían un renglón sustancial en el presupuesto, aunque sí fueran suficientemente significativos como para condicionar las decisiones sobre su situación urbana. En conse-

cuencia, los impresores se mudaban frecuentemente, casi siempre entre parajes periféricos de renta más baja, y solo cuando vendían libros en el mismo local elegían ubicaciones más céntricas. Limitándonos a un solo caso que ejemplifica toda esta cuestión (Morán, 2003: 65), recordemos el de Tomás Albán, que durante la ocupación francesa de Madrid tuvo su imprenta en la calle de la Bola y luego en la de Carretas, donde puso también librería antes de desplazarse a Sevilla, siguiendo al ejército imperial. Como afrancesado que fue, no hay noticias de su actividad hasta el Trienio Liberal, cuando se estableció en la casa de la marquesa de San Vicente, junto a San Pedro –ubicación que corresponde a la calle de Segovia–, donde se dedicó principalmente a la impresión y venta del *Diario de Sesiones* de las Cortes. Tras la derrota de los constitucionales Albán desapareció nuevamente de Madrid, si bien un anuncio del *Diario de Avisos de Madrid* de 1829 aclara que:

La imprenta que se halla establecida en la plazuela del Cordón, conocida con el nombre de Albán y Cía., que después ha dirigido D. Eugenio Pierart Peralta, la desempeña en el día su

propietario D. Federico Moreno, quien además de las preciosas fundiciones de que se compone el establecimiento, le sigue enriqueciendo con otras más modernas.

A su vez, este Federico Moreno trasladó el establecimiento a la plazuela de los Afligidos 1, casa llamada de las Ánimas, y más adelante a Preciados 7, donde actuaba como imprenta y librería simultáneamente.

Por su parte, la tecnología –prensas manuales de madera bastante aparatosas– en la práctica apenas había incorporado innovaciones durante siglos, ya que la velocidad de impresión –tres resmas por jornada– bastaba para satisfacer las necesidades de la pequeña demanda editorial de la época. Así pues, todavía en 1811, en pleno ciclo inflacionista, José Sigüenza podía presupuestar en 60.000 reales el coste de una imprenta nueva y bien equipada con tres prensas y fundiciones (lo más caro) de todos los grados. Y no es que fueran desconocidas en España las novedades en el arte tipográfico: por ejemplo, libros franceses impresos en estereotipia se anunciaban en la librería de Domingo Alonso ya en

1800, pero resulta sintomático que el empleo de esa técnica no se extendiera durante bastantes años; y no sin sarcasmo, el mismo Sigüenza, regente de la Compañía de Impresores y Libreros, escribió entonces:

He aquí las decantadas ediciones estereotípicas que en nuestros días se han querido pasar por un ventajoso y raro descubrimiento, siendo así que por todos respetos carecen de ambas circunstancias (1992: 2).

También, en breve, serían conocidas las modernas prensas Stanhope (cuando León Amarita las encargó en 1820 para la imprenta del periódico *El Censor*, según se informa en el prospecto), pero la verdad –hay que concluir– es que su alto precio no hacía atractiva todavía la idea de adquirirlas.

En cambio, el precio del papel, que se elaboraba de forma artesanal y con excelente calidad, especialmente en las fábricas de Cataluña, estaba por las nubes. En la imprenta de la Compañía de Impresores y Libreros –explicó Sigüenza para tranquilizar a los directores– no solo se llevaban cuentas precisas de lo gastado, sino que se guardaban las existencias

«con la debida seguridad» en el despacho del regente, junto a los originales (en Morán, 2003: 70). En cualquier caso, es importante observar que este desembolso debía ser adelantado por quien costeara la edición, fuera autor, traductor, librero, o la institución que disfrutara de la licencia o privilegio. De esta forma, el coste del papel solo afectaba al impresor cuando actuaba como editor o si se arriesgaba a adelantarlo a los autores, como parecía ser frecuente.

También los jornales de cajistas y prensistas suponían un coste considerable, ya que se trataba de oficios muy cualificados. Todavía hacia 1835, cuando, siendo aprendiz de impresor, Benito Hortelano les atribuía unos ingresos de 30 reales diarios y él mismo ganaba más dinero –16 reales– que en su anterior ocupación como oficial sillero. «Tan distinguida profesión», afirmó, era en aquellos tiempos suficientemente atractiva como para que la escogieran «cientos, y aun miles de jóvenes de buenas familias» (1936: 41 y 43). Sin embargo –como en el caso del papel–, esos gastos se ajustaban puntualmente al presupuesto de cada proyecto editorial, porque los oficiales de imprenta eran técnicamente jornaleros

que trabajaban a destajo, en un entorno de plena libertad contractual y con muy escasa regulación laboral. Nos lo confirma un personaje tan autorizado como el impresor Miguel de Burgos, quien, en términos que reflejan a un aplicado lector de Adam Smith, escribió en 1811:

Es muy grande el número de los ignorantes y preocupados que no conocen, o no quieren conocer, los daños que de la mala costumbre de las tasas, trabas e impedimentos en todas líneas se han seguido a la Patria [...]. Yo pienso al contrario: soy amante de la libertad, y deseo que subsista como hasta aquí en este ramo, y que se extienda a los demás (1947: 49).

Así pues, en la época preindustrial era el capital circulante y no el fijo el factor fundamental en el proceso editorial y, por tanto, los libreros adinerados desempeñaban el papel de editores con más asiduidad incluso que los impresores, puesto que en condiciones normales la naturaleza de su negocio –venta directa en sus locales, intercambios y distribución al por mayor a otros libreros– les permitía amortizar su inversión en menos tiempo. Y no sin

lógica, el citado Manuel Ribera y otros mercaderes de libros adquirieron imprentas, lo que era económicamente rentable por la relativa baratura del equipamiento tradicional, incluso aunque fuera necesario subordinar el ritmo de trabajo de las prensas a las prioridades del comercio librero, el negocio principal. Eso explica, como observó entonces el economista Eugenio Larruga, que ya a fines del siglo XVIII la mayor parte de las imprentas de Madrid fueran propiedad de capitalistas y no de profesionales, aunque los primeros –quizás por prejuicios estamentales más o menos residuales– se abstuvieran de poner su nombre al negocio (Larruga, 1995: 211).

Conforme a las pautas habituales del *Antiguo Régimen Tipográfico*, las tiradas solían ser pequeñas. Eso obedecía tanto a la voluntad de reducir el riesgo editorial, como a la misma estrechez del mercado del libro. Aun sin incurrir en las habituales jeremiadas de la época (como el tópico de los tres siglos de retraso que arrastraba la nación), la verdad es que el universo cultural de los españoles hacia 1800 se nos antoja un tanto endeble a causa del elevado grado de ruralismo, de analfabetismo (un 94% en la difundida hipótesis de Moreau de Jonnes) y de penuria de

la gente común. Como consecuencia, recuerda François Xavier Guerra a este respecto (en Castro, 2000: 55), el porcentaje de lectores en España ha podido estimarse cuatro veces inferior al de Francia, aun teniendo en cuenta las dimensiones respectivas de su población.

LIBROS: CAROS, POCOS Y BIEN CENSURADOS

Estando así las cosas, sus repercusiones en la producción y el comercio de libros eran previsibles: aun a riesgo de generalizar demasiado, puede concluirse que a finales del Antiguo Régimen los libros eran productos caros, relativamente escasos y destinados, tanto por el tipo de contenidos como por su confección formal, a personas instruidas y (sobre todo) con posibilidad de satisfacer sus elevados precios. Veamos algunos ejemplos.

El muy reeditado y traducido *Pharmaciae elementa chemiae recentioris fundamentis innixa*, del médico Francisco Carbonell, impreso en Barcelona por Francisco Piferrer en un tomo de 4º marquilla con 125 páginas, se vendía en rústica a 16 reales y a 24 en pasta (*Diario de Madrid*, 27.II.1797); otro éxito edito-

rial, el *Examen de la posibilidad de fixar la significación de los sinónimos de la lengua castellana*, de Josef López de la Huerta, impreso en Valencia por Joseph Estevan y hermanos en dos tomos en 8º, se anunciaba a 10 reales en rústica y a 20 encuadernado en pasta (*Diario de Madrid*, 10.VI.1808); una *Disertación apologetica en favor de los párrocos, que para desterrar la ociosidad, fomento de todos los vicios, se dedican a arbitrar medios de ocupar las personas ociosas [...]*, compuesta por el licenciado Andrés de Cardona (que era cura párroco de Sisante) e impresa en Madrid por Joaquín Ibarra en 1784 se anunciaba en 1797 a 16 reales en pasta y a 12 en pergamino; se trataba en este caso de un volumen en 4º con 235 páginas (*Diario de Madrid*, 24.V.1796); por supuesto, estos son libros estándar, pero las obras de lujo podían subir muchísimo más: los dos tomos del *Compendio de la Historia de España* de Anquetil, que Fuentenebro reimprimió en diversas ocasiones, costaban 26 reales en rústica y 30 en pasta en la edición en 8º de 1806; ahora bien, si se pretendía adquirir en 4º mayor y con las 54 estampas calcográficas, el precio ascendía a la imposible cantidad de 440 reales. Los periódicos tampoco eran precisamente baratos si tenemos en cuenta que

la suscripción al *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos* costaba 22 reales (cierto, solía llevar estampas calcográficas) y la del *Diario Mercantil* de José María de Lacroix, un periódico de avisos gaditano, era de 20 reales mensuales en esa plaza, 30 en provincias y 60 para los lectores americanos.

Ahora bien, esas cantidades solo cobran significado en términos de capacidad adquisitiva si consideramos que hacia 1757 –escribe Miguel Capella– el jornal medio de los trabajadores madrileños era de cuatro reales y medio (1963: II, 21) y que en 1829, según la *Guía mercantil* de ese año (una publicación oficialista, hay que recordar), en las fábricas y talleres de todo tipo se pagaban 12 reales de jornal por término medio. El libro en suma, seguía siendo un bien muy poco accesible para la mayoría de los españoles y, en esas condiciones, no hay nada nuevo en cuanto al tipo de lectores que los podían adquirir; por ejemplo, para el caso de Valencia en la época de la Ilustración (Lamarca, 1994: 35) sabemos que eran propietarios de libros fundamentalmente los clérigos, abogados, nobles y, en menor grado, comerciantes; y en el extremo opuesto, labradores y artesanos.

¿Cuánto y qué se leía en España en los albores del siglo XIX? Desde un punto de vista cuantitativo, ha sido posible establecer que el *Diario de Madrid* anunció un total de 1776 títulos en el decenio 1800-1809, de los que 1351, los que realmente nos interesan, podrían considerarse como obras o ediciones nuevas; es una cifra claramente baja en comparación con las correspondientes a las de los libros anunciados en los años anteriores a la guerra de la Convención, y que además presenta fuertes altibajos anuales, muy reveladores de la extrema vulnerabilidad del negocio editorial ante los efectos depresivos de la coyuntura económica y política de esos años.

Respecto a las materias tratadas, la oferta literaria de estos mismos años (Castro, 2000: 64) ofrece valores bastante acordes con la clase de público a la que iba destinada: es decir, de 37,9% para títulos de humanidades, 23,3% de religión, 20,2% de ciencias sociales, 13,9% de ciencias positivas y 4,4% de «varios». Se trata en suma de un perfil francamente arcaizante, como atestigua el elevado número de obras religiosas y de traducciones del latín, en contraste con el bajo porcentaje de libros científicos y de lenguas modernas (si exceptuamos, por supuesto, el francés).

Si nos centramos en el canon cultural de la época, muchos libros emblemáticos se pueden encontrar en el catálogo del establecimiento de Fuentenebro. Entre ellos, el clásico de Fenèlon *Las aventuras de Telemaco*, novela orientada a la educación de jóvenes aristócratas, que fue reeditada muchas veces en toda Europa durante el XVIII; las didácticas *Conversaciones de un Padre con sus hijos sobre la historia natural* de Jean François Dubroca; *Las Tardes de la granja o las lecciones del padre* de Ducray Dumenil, en traducción de Rodríguez Arellano; el ya mencionado *Compendio de la Historia de España*, convenientemente revisado en sentido patriótico por Francisco Vázquez y Manuel María Ascargorta. Por encargo del editor –se dice en el prólogo– eliminaron de él

todos los errores en que suelen incurrir los extranjeros quando escriben de nuestra nacion, rectificando los hechos que en ella se encuentran desfigurados, y haciendo la honorífica mención que merecen aquellos, que serán perpetuo monumento de nuestra gloria.

En la misma categoría se encuentra la Biblia traducida por Felipe Scio (costaba la enorme cantidad

de 3.000 reales con sus 336 estampas), que en el ambiente de entonces estaba considerada como una muestra muy significativa del reformismo progresista en su orientación eclesiástica. Por el contrario, estaban ausentes del fondo de Fuentenebro las materias más populares, como eran obritas de devoción o economía doméstica, que hubieran podido llegar a un público más amplio. Se aprecia ahí también una intencionalidad moralizante y educativa, encauzada a través de géneros amenos y divulgativos, lo que es coherente con los ideales y los hábitos culturales de la Ilustración dieciochesca que el mismo editor, Manuel Ribera, parece haber compartido y –se diría– difundido deliberadamente (Morán, 2009: 175).

Y a la vez, los libros editados en esa época proyectan un perfil un tanto conformista con el orden social establecido. No podía ser de otra manera, porque de acuerdo con el enfoque utilitario y paternalista de la ideología ilustrada, el control gubernamental sobre los papeles impresos no solo apuntaba a salvaguardar las regalías de la Corona, la moral y las creencias de los españoles, sino que había devenido en un preceptismo cultural y literario

cuyas pretensiones alentaban a menudo las mismas elites intelectuales. Javier de Burgos, que se había formado en ese ambiente, parece recordarlo con nostalgia en el número de 13 de septiembre de 1821 de *La Miscelánea de Comercio, Política y Literatura*: reseñando una edición barcelonesa de las *Obras póstumas de don Nicolás Fernández Moratín*, no ahorra elogios:

Al poeta versado en la literatura clásica, al amigo de Cadabalso [sic], de Montiano, de Llaguno y de los demás sabios distinguidos, que en la última mitad del siglo XVIII trabajaron por volver a la poesía la gloria y el brillo, que en el mismo tiempo se esforzaban en mancillar copleros ridículos, extraviados diariamente por los aplausos de una multitud ignorante y grosera.

En el marco ideológico y legal propio de un estado absolutista se ocupaban del control, claro está, el Consejo de Castilla, a través del sistema de censuras y licencias, y durante un breve tiempo –desde 1805 hasta marzo de 1808– el Juzgado Privativo de Imprentas y Librerías que dirigió Juan Antonio Melón. A posteriori, también intervenía la Inquisición,

que tenía facultades para inspeccionar la trastienda de las librerías, los fardos introducidos por las aduanas e incluso las bibliotecas privadas. Pero más que dedicarse a acallar escritos subversivos o heterodoxos (que casi no había, salvo por raro despiste de los autores, gente versada en el arte de la autocensura), sus víctimas habituales fueron la literatura de ficción y todo género de papeles que adolecieran de vicios de estilo, los considerados como lesivos al buen gusto o, como se indica expresamente en el reglamento del Juzgado de Imprenta de 1805, los ajenos a la utilidad pública.

Representativo de todo esto parecen las censuras merecidas por algunos proyectos literarios de Antonio Marqués y Espejo, quien en 1804 ya había visto rechazada su solicitud de editar un periódico, el *Lycée general del vello sexo o décadas eruditas y morales de las damas*. No tuvo más éxito en su petición de enero de 1806 para establecer en Valladolid un diario más convencional, con privilegio y franquicia parcial de portes, titulado *El Plausible*. Al parecer, tras la lectura de las muestras remitidas por Marqués, se enfriaron mucho las buenas disposiciones del juez de imprentas. Creo que vale la pena reproducir su in-

forme, por lo que de ahí se desprende sobre el espíritu que animaba esas prohibiciones:

Aunque mi opinión constante es dexar imprimir quanto se quiera con tal que se sujete a las censuras que sabiamente tiene establecidas el Rey nuestro Señor, como este autor acompaña los quatro primeros números, he querido examinarlos atentamente persuadido de que por ser los primeros, y por haberlos presentado a SM serán de lo mejor que sepa hacer. En ellos encuentro la mayor insustancialidad, la ligereza francesa, la lengua francesa más bien que castellana, las ideas y estilo franceses, y en suma todo francés; de suerte que da compasión ver en el centro de las Castillas, en donde parece que se había de conservar el carácter nacional mejor que en ninguna otra parte, se introduzca la corrupción de la lengua, la garrulería, y superficialidad francesa, y el estilo de los atolondrados mozalbetes de París.

Lo contradictorio de todo esto es que más adelante, en 1808, Melón tomó partido por el régimen josefino mientras que Marqués hizo entonces una muy enérgica denuncia del afrancesamiento cultural

que impregnaba a la nación, en su folleto *Higiene política de la España, o medicina preservativa de los males con que la infesta la Francia* (Morán, 2000: 6).

Las novelas en particular, que gozaban de buena aceptación, fueron consideradas en los momentos de mayor melindre como sinónimo de frivolidad, simples «fruslerías de un interés pasajero o libros sospechosos en su moralidad», de modo que en 1799 el Consejo llegó a acordar formalmente su prohibición; aunque es verdad –matiza José F. Montesinos– esta no se llevó a rajatabla (1982: 32 y 38).

El problema, claro está, consistía en que, como había argüido entonces Larruga (1995: 217), «las circunstancias de la Nación no permiten que se le den sino obras fáciles y cortas, para que vaya poco a poco tomando el gusto a la instrucción». Aplicando esa misma lógica, ¿podrían realmente sorprender fracasos editoriales como el del erudito *Tratado de hispana progenie vocis Ur* de Gregorio Mayans, o más bien el victimismo de su distribuidor, el ilustrado Antonio Sancha?

A París e remitido una dozana de ejemplares de la voz *Ur* para ver que tal parecen en aquel país, pues en éste donde se cultiva sólo la igno-

rancia no ay que esperar su despacho, pues asta ora no se an bendido 18 exemplares que en el país más remoto e ignorante de el África no su-cediera otro tanto (en Mayans, 1993: 586).

Cabe por tanto preguntarse si, más que en sofocar la oferta intelectual existente a finales del siglo XVIII, los efectos culturales más profundos y sutiles de esa censura no tuvieron lugar a largo plazo, al retrasar y debilitar la expansión social del hábito de la lectura en la prensa periódica y en esas denostadas obrillas que constituyen, precisamente, el umbral de la generalización de la cultura escrita.

LOS FACTORES DEL CAMBIO EN LA PAUTA EDITORIAL

Por supuesto, la causa de la ruptura del modelo editorial existente, es decir, del *Antiguo Régimen Tipográfico*, está ligada o incluso debe identificarse con la revolución liberal en sus múltiples manifestaciones. Modificó, en efecto, el marco político y legislativo que constreñía a escritores y lectores, consolidó la filosofía individualista que ya presidía la economía editorial, renovó los discursos escritos de forma acorde con el nuevo sistema de ideas y valores esté-

ticos asumido por los españoles y afectó a las condiciones de vida de la gente del libro.

Es casi ocioso recordar que este tránsito desde el viejo orden a la modernidad se desarrolló a un ritmo discontinuo y sincopado, alternando periodos de gobierno absolutista y de gobierno constitucional durante el primer tercio del siglo XIX, de modo que su propia duración contribuye a embrollar la imagen general del proceso y sus efectos. Sin embargo, don Mariano José de Larra lo advirtió con lucidez a sus lectores en un artículo emblemático («La educación de entonces»), publicado por primera vez en enero de 1834:

Mucho me temo que sea ésta la verdad, y que nos hallemos en una de aquellas transiciones en que suele mudar un gran pueblo de ideas, de usos y de costumbres; el observador más perspicaz puede apenas distinguir las casi imperceptibles líneas que separan el pueblo español del año 8 del año 20, y a éste del año 33. Paréceme, por otra parte, que esta gran revolución de ideas y esta marcha progresiva se hace sólo por secciones: descártase hacia delante en cada época marcada una gran porción de la familia española

[...]. Cerca está el día, sin embargo, en que volveremos atrás la vista y no veremos a nadie: en que nos asombraremos de vernos todos de la otra parte del río que estamos en la actualidad pasando (1997: 250).

EL IMPACTO DE LA GUERRA EN EL MUNDO DEL LIBRO

Sin duda, el desencadenante de los cambios y, a la vez, el factor con mayor impacto a corto plazo en el mundo del libro fue la Guerra de la Independencia. Sin embargo, hay que advertir que en los años previos la coyuntura era ya titubeante, demostrando así la gran vulnerabilidad del sector ante acontecimientos ajenos al orden estrictamente cultural. Como explicó de manera convincente el subdelegado de la Imprenta Real Joseph Antonio Fita en 1792, el auge experimentado por la imprenta en los años finales del reinado de Carlos III se había debido a la mucha salida y venta de obras al restablecerse la paz, aunque después decayera al normalizarse su comercio, que no podía ser «tan activo y constante como el de géneros de consumo común». Aun así, especificaba, había en Madrid 28 talleres tipográficos dotados con 209 prensas (en Ossorio, 1890: 60).

A partir de esos años –toda una pequeña edad de oro editorial– el pulso de la imprenta y de la librería decayó por culpa del nuevo ciclo de guerras, del consecuente estrangulamiento del comercio y de otras crisis circunstanciales; existe bastante evidencia testimonial sobre todo eso. En su *Viage de un curioso por Madrid*, por ejemplo, Eugenio Tapia (1807: 22) atribuía «el entorpecimiento o *paralización*» del comercio librero en 1806 a la falta de despacho para América, aun sin olvidar las razones fundamentales, que tenían raíz cultural.

La misma impresión de decadencia se desprende de la memoria de Juan Antonio Melón (22 de julio de 1806) sobre la actividad del Juzgado de Imprentas en 1805; la ausencia de ingresos en las aduanas periféricas que ahí se percibe es tan ilustrativa como su afirmación de que «pocos libros han pasado por ellas»; o, aun más contundente, el hecho de que Melón perdonara a libreros e impresores la pequeña contribución prevista en el reglamento del Juzgado, a la vista de «el decadente estado de sus oficios, y por ser notorio con motivo de la guerra» (en García Rojo, 2007: 569).

A partir de este escenario preliminar lo peor estaba por venir, cuando el comienzo de la Guerra de la Independencia provocó efectos catastróficos sobre esta gente y sus negocios.

A corto plazo, parece que los impresores salieron más perjudicados que los libreros, lo que tiene lógica en la medida en que sus dificultades para lograr financiación, mantener una actividad sostenida y dar salida a sus productos en tiempos tan azarosos eran mucho más acuciantes. Esa situación ha quedado reflejada en numerosos testimonios, como los anuncios del *Diario* en los que se ponía a la venta efectos de imprenta. El publicado por Blas Escribano –uno entre muchos– en el año dramático de 1812 daba razón de una imprenta con «tres prensas famosas» y la mayor parte de las letras nuevas (*Diario de Madrid*, 2.II.1812). Nos queda la impresión de que los profesionales más acaudalados lograron arreglárselas con menos ahogo que sus colegas modestos, pero aun así, cerraron durante la guerra los establecimientos de imprenta pertenecientes al Arbitrio de Beneficencia, Benito Cano, Ramón Ruiz, Justo Sánchez, Juan Brugada, José Doblado, Benito García y Tomás Albán (por razones políticas en este

último). También resulta elocuente que el nombre del librero e impresor de estampas Lorenzo San Martín se incluyera en una lista de maestros de artes y oficios que por haber perdido sus talleres, o quedado reducidos a jornaleros durante la guerra, fueron agraciados con un real socorro para la adquisición de utensilios, materias primas y alquiler (*Diario de Madrid*, 6.VI.1815).

La estructura del comercio librero también experimentó un importante deterioro, traducido en el cierre de numerosos establecimientos. Una vez más, el recuento a través del *Diario* de los que permanecían activos nos proporciona una idea aproximada sobre el pulso comercial durante estos años. Como veremos, esa secuencia, expresada en la tabla adjunta de tiendas y puestos callejeros, es bastante coherente con la tendencia de los libros anunciados en el mismo periodo.

MADRID	1808	1809	1810	1811	1812	1813	1814	1815
Librerías	77	66	43	43	48	52	55	58
Puestos	12	6	5	11	3	6	6	6

Por supuesto, esos cierres fueron en su mayoría temporales. En la inmediata posguerra lo habitual fue que se reanudara la actividad, a veces tras un cambio de local o de titularidad, generalmente entre parientes aunque también hay casos de traspasos; por ejemplo, los Esparza –libreros durante más de medio siglo en la Puerta del Sol– instalaron almacén de papel, con venta de libros, en la calle de Barriónuevo número 5, «frente al mesón de los huevos», se detalla en un aviso (*Nuevo Diario de Madrid*, 1.XI.1821); Antolín López Hurtado parece haber sucedido sin solución de continuidad en la tienda de Carretas a su tío Manuel Hurtado, que debió de morir ciego y anciano en 1809. En cambio, según datos del *Diario*, en 1808 el importante establecimiento de Fuentenebro y Compañía redujo su actividad al ramo de imprenta (que trasladó a la calle de Jacometrezo) y traspasó la librería de la calle de Carretas a Agustín Quiroga y Silverio Burguillos; para 1810 Quiroga consta como único titular de esa librería, pero a partir de 1815 era ya propiedad de Pedro Sanz (Morán, 2009: 178).

En cuanto a cierres definitivos, tomando como base las 77 librerías que dieron signos de actividad

en 1808, hemos registrado, a partir de los datos del *Diario* y del listado –aunque muy incompleto– que manejó la Inquisición en 1815, la desaparición de al menos 28 de ellas, en general pertenecientes a librerías modestas a juzgar por las contribuciones asignadas en el empréstito de 1809, así como por el tipo y la cantidad de literatura que tenían disponibles. Por supuesto, existen excepciones sobre ese punto: no consta que Hilario Claros tuviera tienda abierta después de 1810, pero sí que hacia 1816 y 1818 era alguien de cierta relevancia, el distribuidor mayorista del catecismo de Ripalda (*Diario de Madrid*, 24.VIII.1818). Según los registros de la Hermandad de San Gerónimo, el anciano Juan de Llera clausuró su tienda de la plazuela del Ángel en 1814 y se fue a vivir con la familia de su colega José Brun; falleció pocos años después, en 1819 (García Rojo, 2007: 570). Y a lo que parece, el próspero Matías Escamilla simplemente decidió retirarse: en 1812 dimitió como secretario de la Real Compañía de Impresores y Libreros del Reino (Thomas, 1984: 82 y 151) y dos años después se daba de baja de la Hermandad de San Gerónimo («por su voluntad», detalla el registro de la Hermandad). En la posguerra hizo in-

versiones inmobiliarias, pero acabó retomando el negocio en 1819 y abrió una nueva librería, la definitiva, en otra casa de su propiedad de la calle de Carretas.

Otros cierres son achacables a la emigración –luego volveremos sobre esto– y, por supuesto, a algunas de las muertes que tuvieron lugar durante los años de la guerra, de las que hemos detectado quince casos entre los librereros (o librereros impresores), y al menos cuatro entre impresores; parece una cifra elevada –y debió de haber unos cuantos más–, pero no anómala en relación con la pauta general de la mortalidad en Madrid, particularmente en el terrible año de 1812, cuando las defunciones de adultos sumaron más de 20.000 según datos de Virgilio Pinto y Santos Madrazo (1995: 161). También hay que contar con la elevada edad de algunos librereros: Rafael Aguilera tenía ochenta y tres años al morir en 1809; Joseph Doblado era suficientemente anciano como para haber sido socio fundador de la Compañía de Impresores y Librereros (en 1763), de la que Juan Yuste era ya accionista en 1770; y si otro veterano, Valentín Francés, hubiera vivido tres años más (murió en 1814), habría visto a su hijo don Ber-

nardo consagrado como obispo de Urgel; este, un distinguido sacerdote de ideas muy tradicionales, alcanzaría en 1824 el arzobispado de Zaragoza. Con todo, la muerte violenta del maestro librero don Pascual López, consignada en el registro de *Nombres* de la Hermandad de San Gerónimo, parece cosa excepcional:

Murió en el día 2 de mayo de 1808 por las balas de los franceses que en dicho día sacrificaron a infinitos de los cuales fue uno Don Pasqual, que murió de un balazo en la subida de Santa Cruz. No dejó viuda ni hijos.

Abundan, por supuesto, los indicios de penuria y precariedad, entre los que citaremos algunos ejemplos. En junio de 1810, Isabel Mallás, la viuda de Rafael Sánchez Aguilera, debía en concepto de alquiler de su casa-tienda la renta exacta de dos años, a razón de cuatro reales diarios, «que no puede satisfacer por la calamidad de los tiempos». En esa línea, se dio el caso de que el librero e impresor Isidoro Hernández Pacheco se anunciara en 1811 como profesor de castellano y que en el mismo año, la librería, enseres y muebles del difunto Pedro Ben-

goechea se pusieran a la venta «para pago de acreedores». En 1812, «ante la grave urgencia del día» y la carencia de dinero con que socorrer a los Hermanos que cayeran enfermos, la Hermandad de librerías acordaba la medida extraordinaria de hacer un reparto del fondo de libros propio, a precio rebajado, pero pagándose en el acto. Por el mismo registro de la Hermandad consta que en 1814 Hilario Claros, su tesorero, fue perseguido judicialmente por el resto de los Hermanos, que le reclamaban la cantidad de 35.000 reales, y que Manuel Sánchez Pardo, que pertenecía a la Hermandad desde 1785, fue borrado entonces por no haber contribuido con lo estipulado durante cuatro años (en García Rojo, 2007: 571).

Las repercusiones económicas más directas de la guerra fueron la contracción de la actividad editorial y la caída en picado de las ventas. Esto es algo que –de manera algo tosca y con limitaciones– es posible valorar a través del estudio cuantitativo de los anuncios de libros en la prensa periódica, puesto que la publicidad constituye el espacio natural de intersección entre la producción y la demanda editorial. Así pues, tomando como puntos

de referencia los años 1808 y 1815 –que tampoco son, ni de lejos, auténticos ejemplos de normalidad mercantil–, el análisis de los anuncios durante la guerra sugiere una drástica disminución de la producción y el comercio de libros. De esta suerte, frente a los 151 títulos (supuestamente *nuevos* y reediciones, hay que precisar) contabilizados en 1808 y a los 134 de 1815, se advierte que en 1809 se produjo una brusca caída –solo 48 libros– que alcanzó su nadir en el año siguiente, cuando únicamente encontramos 34 publicitados. Por el contrario, la lentísima recuperación desde los 42 libros supuestamente editados en 1811 hasta los 97 de 1814 (pasando por los 69 de 1812 y los 72 de 1813) está ligada a los periodos –intermitentes– en que la ciudad estuvo guarnecida por fuerzas nacionales o aliadas (Castro, 2000: 83). Realmente es de aplicación al caso de los libros la observación de Jesusa Vega: «Se puede afirmar que casi es completa la ausencia de anuncios de venta de estampas cuando el inquilino del Palacio Real de Madrid era el rey José I, reactivándose el comercio en cuanto este abandona la Corte» (1996: 17).

EL COMPORTAMIENTO PROFESIONAL Y LAS TOMAS DE PARTIDO DURANTE LA GUERRA

Hay que aclarar que aunque sus esfuerzos fueron claramente insuficientes para enderezar esa tendencia, los libreros e impresores no permanecieron pasivos ante lo que se les venía encima. Su capacidad de reacción puede detectarse a través de un abanico amplio de comportamientos, en los que a menudo se identifica la motivación profesional con tomas de partido no exentas de implicaciones políticas.

Para empezar, una gran proporción de la producción literaria que entonces se anunció consistía en impresos breves de poco precio, destinados con sentido de actualidad a dar respuesta a lo que entonces interesaba realmente a la gente. Eso fue posible porque se beneficiaron, especialmente a partir de la entrada en vigor del decreto de Libertad Política de Imprenta del 10 de octubre de 1810, de un nuevo marco legal, mucho más ágil y liberal, para desenvolver sus actividades.

Por tanto, entre esos libros abundan los de tema militar (táctica, instrucción, ordenanzas) y de contenido político, ya en vertiente jurídica e ideológica, como los folletos *Cargos que el tribunal de la razón de*

España hace al emperador de los franceses y la Higiene política de la España, o apelaciones más directas al patriotismo en clave satírica: *Sermón que predicó en la catedral de Logroño el nuevo predicador Josef Botellas, exrey soñado de España*. Pero la verdad es que todos los géneros literarios se muestran impregnados de la misma intencionalidad. La única obra de medicina anunciada (*Diario de Madrid*, 8.X.1808), sirva como ejemplo, era en realidad un prontuario de *Higiene militar*. Las de religión están cortadas por el mismo patrón, de manera que en el anuncio oportunista de una obra ya añeja, *El buen soldado de Dios y del Rey*, se afirmaba:

En una época en que por un verdadero patriotismo nos hallamos todos en la obligación de tomar las armas, parece recomendable esta pequeña obra que une las más sólidas máximas del cristianismo con los preceptos militares, formando un breve tratado de educación cristiano-militar (*Diario de Madrid*, 21.XI.1808).

Por supuesto, hubo también gente en la sociedad librera cuyo patriotismo o interés particular les indujo a colaborar con el gobierno josefino. Avance-mos que fueron muy escasos o –al menos– que han

dejado un rastro muy leve en las fuentes conocidas. Entre ellos se encontraba un tal Manuel, alias *el Peluquero*, tratante en libros que se marchó con los franceses cuando abandonaron la Villa. Debió de ser poco relevante (no lo hemos identificado), aunque de temperamento visceral, puesto que de regreso a Madrid fue denunciado a la Inquisición por proposiciones, «negando toda la religión» y «que todo lo francés es lo mejor tratado» (Paz y Meliá, 1947: 764). Por el contrario, da la impresión de que Santiago Amposta y su hijo José Braulio, el guardalmacén y su ayudante en la Imprenta Real, no eran sino unos pobres diablos, o acaso simples oportunistas que tuvieron la poca vista de significarse «por su afección al gobierno intruso» y fueron por ello excluidos de sus destinos en 1814. A instancias del subdelegado de la Imprenta, Juan Pérez Villamil, se les asignó una pensión –un tercio de su sueldo– para la subsistencia de sus familias. Los Amposta abrieron entonces una librería en la calle del Príncipe que existió durante casi veinte años sin dar nada que decir a la autoridad. Colaboracionista fue también don Tomás Albán –ya se ha dicho–, que mantuvo siempre un estilo intelectual serio y pro-

gresista en lo que salía de sus prensas. Albán, que ya había editado en 1807 una biografía de Napoleón, obtuvo «permiso superior» para una edición de la Constitución de Bayona. Imprimió también, entre otras cosas, el *Discurso heráldico* de Juan Antonio Llorente y una traducción de *El Hipócrita* de Molière, por Marchena (García Rojo, 2007: 572).

Libreros y editores no fueron por tanto simples mediadores, agentes asépticos en el proceso de transmisión cultural, sino también *mediatizadores* que influyeron de manera activa en el entorno social durante aquellos años críticos. Una consecuencia obvia de todo esto es la necesidad de prestar más atención a la prosopografía de la gente del libro, como una vía más para comprender las formas de creer y pensar, los cambios en la mentalidad de los españoles de entonces.

Por otra parte, la documentación conservada sobre el comercio de libros entre diferentes plazas demuestra que, a pesar de los elevados riesgos, continuó habiendo transacciones de alcance peninsular –Manuel Ribera, por ejemplo, o los hermanos Calleja, especializados en la distribución a gran escala, traficaron con colegas de Valladolid y Bilbao duran-

te la ocupación francesa—, pero no hay indicios de que hicieran nada de esto con librerías transpirenaicas. En realidad, el destino más frecuente a esos efectos fue Cádiz, el puerto habitual para el comercio americano, a la vez que sede de las Cortes y la Regencia nacional durante estos años. En ese concepto, en agosto de 1809 el doctor Higinio Antonio Lorente —empresario, traductor y posible editor de obras médicas— se ocupaba en Cádiz de recibir una partida de nueve cajones de libros remitida desde Madrid para que los vendiera en esa plaza. «Y no pudiendo verificarse a causa de la poca estimación que allí tenían», los envió a su vez a Veracruz.

Significativamente, hubo en Cádiz una presencia muy activa de librerías —también algún impresor— procedentes de Madrid. Alguno, como Gabriel Gómez, tenía allí sucursal en 1813 —un almacén de libros y papel junto al Consulado—. En otros casos parece tratarse de agentes estables como Ignacio Tirado —oficial de confianza de la casa de Domingo Alonso— y acaso Josef Rosales, el antiguo aprendiz de Felipe Tieso. Todo eso no excluía estancias más o menos duraderas de sus principales, que trabajaron por cuenta propia y en comisión para otros librerías

madrileños, aunque siempre en combinación con comerciantes e impresores locales. Un ejemplo ilustrativo, pero que no agota en absoluto esta cuestión, viene dado por el papeleo generado en 1812 a raíz de la muerte en Cádiz de Teodoro Argueta, que puso de manifiesto la existencia de géneros y dinero adeudado por el muerto al impresor Repullés, a los libreros Manuel Goveo y Gerónimo Ortega y –entre otros– a Isidra López de Zaragoza, acaso la estampera. Domingo Alonso, que también se hallaba entonces en la ciudad, se ocupó de depositar los libros y efectos de Argueta en casa de un comerciante local. Sin embargo, consta que estaba ya de vuelta en Madrid en octubre de ese mismo año, donde falleció a poco de reeditar un éxito de ventas, el polémico *Diccionario Crítico-Burlesco* de Bartolomé José Gallardo, el bibliotecario de las Cortes de Cádiz (García Rojo, 2007: 572).

EL ESTANCAMIENTO EN LA POSGUERRA

En el caso de Alonso, como en el de otros tantos, funcionaron los mecanismos habituales de reemplazo que aseguraron la continuidad de su casa. Así

pues, las consecuencias humanas de la dura crisis que atravesaron los profesionales del libro durante la Guerra de la Independencia parecen haber consistido, más que nada, en un aceleramiento del relevo generacional, algo perceptible en la incorporación a la profesión de gente más joven a partir de 1814 y en la evidencia de admisiones recientes en la Hermandad de San Gerónimo; entre aquellos hay nombres clave como los de Tomás Jordán, José Cuesta, los hermanos Antonio y Manuel Calleja, José Brun, Pedro Sanz y Joaquín Antonio Sojo. En mi opinión, se trata de un dato a tener en cuenta para comprender la modernización –a más largo plazo– del sector editorial español.

Respecto al pulso de los negocios, observaremos que en la posguerra se reactivaron algunas imprentas e incluso se fundaron otras por iniciativa de industriales dinámicos y casi siempre jóvenes como Miguel de Burgos (ex regente de la Hija de Ibarra), Francisco Martínez Dávila, Leonardo Núñez de Vargas o Vicente Ayta (o sea, la del diario *El Universal*) en sustitución de las desaparecidas; queda sin embargo la impresión de que hicieron poco más que vegetar en estos años.

Simultáneamente, reabrieron librerías cerradas durante la contienda, pero su número estuvo –hasta el Trienio Liberal– muy por debajo del de las existentes antes de la guerra. La misma pauta podemos advertir en la actividad editorial a través de los anuncios en la prensa: una lenta recuperación inicial, a la que siguió una tónica de estancamiento en el número de nuevos títulos publicados y cierta tendencia a dar salida a obras –digamos– ya añejas. Como se decía en el *Diario* del 1 de diciembre de 1813:

Libros. –Antes de la entrada de los franceses en esta Corte estaban venales y se despachaban con aceptación en varias librerías las obras que se expresarán, las cuales perdieron su venta por aquella causa, y hoy vuelven a presentarse al público en las librerías de Gómez, calle de las Carretas; en la de Villa, plazuela de Sto. Domingo, y en la de Sánchez, calle de Toledo.

Es evidente también que el cúmulo de circunstancias negativas –como eran la pérdida del mercado americano, la mala situación del peninsular y el restablecimiento del aparato jurisdiccional del Antiguo Régimen con su sistema de restrictivas licencias– no

podía impulsar precisamente la revitalización del sector editorial. Por otra parte, hay bastante evidencia de que aun con la pachorra burocrática que caracterizaba entonces a la Inquisición, esta provocó numerosos quebraderos de cabeza a los libreros y editores que se habían tomado en serio la libertad de imprenta decretada por las Cortes de Cádiz. Sin ánimo de agotar la materia, según los *Papeles de Inquisición* catalogados por Paz y Meliá (1947), Joaquín Sojo fue empapelado por haber editado a Filangieri y vender libros prohibidos (todo quedó en la escenificación de un rapapolvo con mucho llanto y arrepentimiento); a Antolín López Hurtado le recogieron barajas «indecentes», aunque no consta tampoco que fuera sancionado; en cambio, a Francisco López de Orea, que ya tenía antecedentes por haber vendido libros «obscenísimos», le impidieron continuar una edición del *Fray Gerundio* en la que llevaba invertidos, para su desesperación, 60.000 reales. También salió mal parado Miguel de Burgos –el inteligente impresor que fue amigo de Mesonero Romanos–, a quien la edición de algunas obras algo alegres le costó una multa de 200 ducados y un severo apercibimiento.

EL AUGE DE LA IMPRENTA DURANTE EL TRIENIO LIBERAL

Dicha tónica persistió hasta que un nuevo vuelco político en 1820 propició una fase de expansión en la producción y el comercio de papeles impresos. No es extraño que el cambio de coyuntura potenciara la lectura: el restablecimiento de la libertad de imprimir, junto con el incremento objetivo de acontecimientos noticiables y, muy especialmente, una intensa socialización de la vida pública tras el retorno de la Constitución de 1812 explican el fenómeno.

Sin embargo, es importante advertir que mucho más que a la venta de libros, excesivamente caros todavía para la mayor parte del público lector –aunque entonces se utilizó con profusión el sistema de suscripción previa–, este auge se debió al impacto económico de los periódicos –680 ha contabilizado Gil Novales en el Trienio Liberal– y folletos de corta extensión, cuyo número se disparó tras la derogación del régimen de censura absolutista. Como se observaba jocosamente en el número 1 del *Mochuelo Literato*:

Los libreros se quejan de que no venden un libro, y ¿a qué son libros habiendo tal polvareda de papeluchos? Si en poco volumen, y con me-

nos pecunia nos hallamos instruidos, a qué son esos impertinentes y rancios folios de a vara con ocho dedos de grueso?

En realidad, sorprenden las bajas cifras de libros anunciados en la prensa del Trienio Liberal (Castro, 2000: 99) y contrastan ciertamente con la afirmación de Mesonero Romanos sobre el elevado número de obras, antes prohibidas, que circuló entonces en España. La información suministrada por un personaje tan autorizado como el nuncio Giacomo Giustiniani es también muy insistente sobre el mismo tema (en Morán, 1998: 243-244), todo un tópico en su correspondencia con Roma durante el periodo constitucional, de modo que creo que vale la pena transcribir un par de ejemplos de sus preocupaciones a este respecto:

En pocos días se han multiplicado increíblemente los peores libros; un celo de iniquidad ha hecho prodigios sin ejemplo. En un brevísimo periodo de tiempo, casi por encanto, las obras más perversas de todas las naciones, especialmente francesas, han aparecido a la luz pública traducidas en castellano, en pequeños volúmenes a bajísimo precio, y habiendo tenido por

eso mismo un inmenso despacho, se piensa ya en hacer ediciones nuevas, más costosas.

Todas las obras de Voltaire y de Rousseau se han traducido ya en castellano y se venden sin misterio en pequeños volúmenes a excelente precio, y corren con daño increíble en las manos de la incauta juventud y del vulgo ignorante. Las librerías y todos los sitios donde se venden libros se han inundado de las obras más impías y obscenas, cuya abundancia es admirable y en profusión siempre creciente.

Sin embargo, queda la impresión de que se trata sobre todo de ediciones furtivas, o sea, impresas en castellano e introducidas de forma fraudulenta desde el exterior, por lo que se entiende que hayan dejado poco rastro en los anuncios literarios de la prensa. Esa prohibición de importar libros en romance data originalmente de 1610, pero nunca se había cumplido con mucho rigor, ni siquiera después del auto del juez de imprentas Juan Curiel en 1753, que sobre todo estaba destinado a proteger la producción nacional de la competencia extranjera. Sin ir más lejos, Alberto Lista, que se ocupó en Auch de la edición del *Examen de los delitos de infidelidad a la patria*,

obra de su amigo Félix Reinoso, no tuvo grandes dificultades para hacerla introducir de contrabando, en 1817, a través de Bayona, Perpiñán y Marsella (en Juretschke, 1951: 529). Sin embargo, sabemos que el fraude se disparó durante el Trienio Liberal por iniciativa de agentes literarios franceses y de algunos libreros de esa misma nacionalidad que trabajaban en España. Las vicisitudes de la familia Denné, libreros y propietarios de un gabinete de lectura en Madrid desde 1810, son realmente ilustrativas sobre la práctica del comercio de importación de libros tanto lícitos como prohibidos desde Francia; durante el Trienio se atrevieron incluso a publicar un catálogo de 24 páginas –reseñado por Rodríguez-Moñino– anunciando las ediciones estereotípicas de Pierre Didot que ellos distribuían en comisión: ahí hay títulos en varios idiomas, entre ellos el español, con obras de Llorente, Rousseau, Voltaire, Holbach, Volney, Marchena, Dupuis... e incluso una edición parisina de la Constitución española de 1812.

Según *El Universal* de 29 de diciembre de 1822, la publicación de ese catálogo provocó una demanda de Manuel Díaz Moreno, que, como traductor, tenía el derecho de propiedad de la *Moral Universal* de

Holbach, y en consecuencia se ocuparon a Denné y sus asociados siete ejemplares de la edición fraudulenta, impresa en Burdeos por Pinard en 1819, pero que llevaba portada falsa de Cifuentes: Valladolid 1821. En el juicio de conciliación celebrado a fines de 1822 Philippe Denné se defendió como pudo (vendía en comisión, los ejemplares habían pasado sin contratiempo por la aduana de Vitoria y desconocía lo demás), pero la resolución del alcalde constitucional le fue desfavorable: obligación de indemnizar a Díaz Moreno, inutilización de los ejemplares de dicho catálogo, pago de costas, pérdida de los libros ocupados y prohibición expresa de vender otra edición de la misma obra. Los Denné se conformaron gustosos con la sentencia, pero realmente no parece que se pueda deducir de ahí mucha voluntad de enmendarse. Poco después volvían a las andadas, anunciando de nuevo –se lee en *El Universal* del 19 de enero de 1823– *La Moral Universal*, que decían estar imprimiendo con caracteres Didot sobre una nueva traducción.

Un par de años después, cuando volvió a entrar en vigor la legislación absolutista, Denné intentó reenviar discretamente a Francia un cargamento de li-

bros que decía tener en comisión –en español, francés y latín, algunos de ellos obviamente prohibidos–, pero tuvo la mala pata de que fuera interceptado en la aduana de Vitoria. La embajada francesa, que tenía entonces mucha vara alta en las cosas de España, se interesó en su reclamación, dando así lugar a la real resolución de 19.XII.24, que autorizaba a los libreros extranjeros a reexportar libros introducidos durante el Trienio, aunque con determinadas excepciones (Morán, 1998: 243-244).

Si las cifras de libros anunciados durante el Trienio Liberal fueron bajas, fue en cambio excepcionalmente elevado el número de establecimientos que expedían impresos de todo tipo en Madrid durante el mismo periodo. Hubo al menos 80 librerías, una docena de puestos y siete gabinetes de lectura abiertos a la vez; también es muy probable que llegara a alcanzarse la cifra de 42 imprentas, y que trabajaran 36 de ellas simultáneamente hacia 1821 y 1822, año en el que su número tocó techo.

De manera sintomática, los diarios importantes como *La Miscelánea*, *El Imparcial*, *El Espectador* y el *Nuevo Diario de Madrid* establecieron su propia imprenta en cuanto lograron consolidarse. Resurgió

entonces la de *El Universal* –la empresa periodística más sólida del Trienio Liberal–, que existía ya desde 1814, aunque durante el Sexenio Absolutista se había dedicado a imprimir trabajos literarios sin gran intensidad, bajo la denominación de Imprenta de Catalina Piñuela (la mujer del editor, Vicente Ayta). Apareció también *El Censor*, que con el *Periódico de las Damas* era la principal base del trabajo que sustentaba a la nueva imprenta de León Amarita Reverte; significativamente, en el prospecto de *El Censor* se anunciaba la adquisición de prensas a la Stanhope y caracteres Didot para hacer el periódico.

Muchos otros periódicos, efímeros o sin tiradas significativas, se hacían imprimir en imprentas convencionales, aunque cambiando de una a otra con bastante frecuencia: la de Rita Ribas (la viuda de Pantaleón Aznar), por ejemplo, se ocupó en algún que otro momento de *La Colmena*, *La Periodicomanía*, *El Diario Sobresaliente Madrileño* y el *Nuevo Diario de Madrid*. En la de Vega y Compañía, además de la *Guía de la Real Hacienda*, su especialidad habitual, se imprimieron diferentes números de *El Conservador*, *El Revisor político y literario* y *El Espectador*. La imprenta de Miguel Tenorio y Agustín de Letamendi,

dedicada a la confección de *La Minerva Española*, hizo también los primeros números de *El Tribuno*, los del 7 y 8 de agosto de 1820 de *La Miscelánea*, y los de *El Indicador de los espectáculos y del buen gusto* entre mayo y septiembre de 1822.

Especializadas propiamente en la impresión de periódicos estaban la de Alejo López García (calle de los Abades), la de Atocha esquina a San Eugenio (o del *Indicador*) y la de Antonio Martínez (calle del Burro), que parecen haberse turnado como principal foco difusor de prensa exaltada. Aunque sin un compromiso político tan expreso, participó de la misma orientación la de la calle de Bordadores, que entonces era propiedad o estuvo a cargo de Antonio Fernández. Allí se imprimió *El Correo General de Madrid* y su continuación, *El Constitucional, Correo General [...]*, hasta el 27 de abril de 1821, cuando comenzó a figurar la Imprenta del Constitucional en el pie de imprenta del periódico. Hizo también la *Bibliografía Nacional y Extranjera o periódico general de imprenta y librería, El Eco de Padilla* (periódico comu-nero del que Fernández embargó los ingresos por impago, según informaba *El Imparcial* el 6 de octubre de 1821), la *Crónica religiosa, La Tercerola* y, final-

mente, el *Diario de la Capital*; este era un diario de avisos de poco precio (dos cuartos) cuyo despacho principal se encontraba en Bordadores 3, cuarto principal; esto es, las señas del propio Fernández. Caso peculiar entre estos impresores que conviene destacar fue el de un personaje oscuro, Rafael Arjona, cuyas prensas, así se insinuó, fueron una fuente de papeles baratos, pero sensacionalistas y poco fiables –escandalosos para los liberales biempensantes–, que alimentaba a toda una industria informativa controlada por los ciegos de Madrid.

Además de aprovechar el filón de la prensa en mayor o menor medida, casi todos los impresores de perfil más profesional –Aguado, Álvarez, Espinosa, Martínez Dávila, Repullés, Sancha, Villalpando y otros– se beneficiaron de los cuantiosos encargos de las Cortes, que, a raíz del *Diario de sesiones*, los proyectos, dictámenes y otros papeles de las comisiones, se convirtieron en un cliente excepcional y –se diría– exclusivo para algunos de ellos, como Tomás Albán (de nuevo activo entre 1821 y 1823) y Diego García Campoy, un impresor que ya había trabajado para el Congreso en los años de Cádiz (Morán, 2003: 73).

ATISBOS DE CAMBIO A FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Sobre esas bases, ¿eran previsibles nuevos desarrollos con carácter inmediato en la industria editorial? Aunque así hubiera sido, el triunfo de la reacción absolutista en la España de 1823 dio al traste con esa posibilidad, lo que demuestra nuevamente el papel secundario que desempeñaba la innovación tecnológica en el esquema de la edición tradicional. Veamos por qué.

Entre los parámetros que definen a la última década del Antiguo Régimen, la buena noticia consiste en la formación de un clima más favorable para los negocios, especialmente en la segunda mitad del decenio, como consecuencia de la relativa tranquilidad pública y de la reactivación de la economía. También se advierte cierta modernización de esa sociedad en un sentido más mesocrático y popular, ahora más distanciada de los valores y la estética de la época ilustrada y, por tanto, permeable a la recepción de discursos literarios más actualizados.

El lado malo del nuevo escenario era el restablecimiento –y eso fue determinante una vez más– de las tradicionales trabas gubernativas a la impresión de

libros y, especialmente, la prohibición como norma general de los periódicos, que durante el periodo constitucional ya habían demostrado ser el principal motor de la industria editorial. Aparte la prensa oficial y la de avisos apenas se autorizaron otros que los literarios y más bien con cuentagotas. Entre ellos estaban las sucesivas iniciativas de José María Carnerero, como *El Correo Literario y Mercantil*, con el que polemizó *El Duende Satírico del Día*, ese fanzine que escribía Larra, entonces jovencísimo, en 1828. Un caso excepcional fue la *Gaceta de San Sebastián*, pero la explicación consiste en que en realidad lo patrocinaba el sector aperturista del gobierno sirviéndose de las plumas de intelectuales afrancesados: Lista, Reinoso y Miñano; eso era un secreto a voces. Sin embargo, no fue restablecida la Inquisición, y habría que decir que durante los últimos años del régimen absolutista se percibe en la acción de la censura cierta indulgencia, lo que agilizaría la autorización de nuevas publicaciones: el *Boletín de Comercio*, el *Correo de las Damas*, la *Revista Española* o *El Vapor*.

La tolerancia, o indiferencia, se extendió también a la edición de papeles que los prejuicios diecio-

chescos habrían rechazado como lesivos al buen gusto o ajenos a la utilidad pública, típicamente entre los géneros de ficción y entretenimiento. Como síntoma de la nueva atmósfera, en 1831 doña Casilda Cañas de Cervantes se permitía replicar al Consejo que, en la censura negativa que había hecho la academia grecolatina a sus poesías, no había

lo más mínimo que indique adolecer mi obra de los vicios que por las leyes de España impedirían su publicación, pues ni dice se oponga a las católicas creencias, a la sana moral del Evangelio ni a los derechos del legítimo Gobierno y regalías del Soberano (q. D. g.). A V.A. suplico se sirva concederme el competente permiso para proceder a la impresión, pues del mérito literario de mis composiciones, yo prescindiendo, porque si no lo tienen, sobre mí sola recaerá el oprobio (en González Palencia, 1934: II, 245).

Hubo además, otros condicionantes que conviene tener en cuenta para caracterizar el pulso y la orientación de la imprenta en la Ominosa Década: en primer lugar, parece muy probable que, a consecuencia de las recientes convulsiones en la Península, se hu-

quiera producido una disminución en la capacidad de financiar la edición de altos vuelos, tradicionalmente ligada al patronato ilustrado, e incluso que hubiera una retracción de la iniciativa –muy importante hasta entonces– de los editores privados. En efecto, echando mano una vez más de las licencias de impresión extractadas por González Palencia, es posible advertir que la actuación de este tipo de editores había caído aproximadamente a un 68%, a la vez que aumentaban en la correspondiente proporción las licencias tramitadas por gente del sector profesional.

Por lo demás, es evidente que la situación del mercado literario se agravó tras la pérdida definitiva de los dominios americanos. Así lo alegaba José Teodoro Santos, al tratar de explicar la baja rentabilidad de la Imprenta Real en 1825:

El establecimiento es poco ventajoso en la actualidad por las circunstancias presentes cuya suerte cabe a todas las demás imprentas de la Corte en las que como en la de SM no se imprimen obras que produzcan utilidades; la falta de comercio con las Américas es otro motivo de la decadencia de los establecimientos de esta

clase, porque todo autor que imprimía una obra de su cuenta lo hacía con la seguridad de que los dos tercios de la impresión se despachaban para América, cuya falta de venta de día en día se hace más sensible (en Morán, 2003: 74).

Es lógica por tanto una estabilización a la baja del número de imprentas en Madrid –que según la *Guía mercantil* de 1829 sumaban 24– y que resultaran especialmente dañadas las especializadas en «obras que no producían utilidades»; es decir, los libros que por su elevado grado de especialización científica o humanística, su volumen y precio, estaban al alcance de pocos lectores y tenían por tanto una salida más lenta que las publicaciones de tono popular. Precisamente ese escenario dieciochesco caracterizado por la edición selectiva y de calidad había permitido prosperar en el pasado a Joaquín Ibarra, aun a pesar de su escasa dedicación personal a la administración de su empresa. Don Joaquín, según explicó su cuñado y albacea Vicente Grañana,

más atento al lucimiento y corrección de las obras que se imprimían a su nombre que a sus particulares intereses, fiaba estos a su grande y

puntual memoria y quando más, siendo de mucha gravedad, solía hacer alguna apuntación en cifras, que él solo entendía, o de modo diminuto y desordenado (en Moll, 1993: 152).

La posterior ausencia de actividad editorial directa, o su inhibición ante las nuevas posibilidades de negocio surgidas en el Trienio Liberal, refuerzan la opinión de Inocencio Ruiz Lasala, quien sitúa el comienzo de la decadencia de la casa de Ibarra hacia 1805, con la muerte de la viuda, Manuela Contera. Cuando finalmente se puso en venta la imprenta en 1836, lo que se destacaba de su equipamiento –ya es significativo– eran solo las «nueve prensas corrientes y acopio en abundancia, tanto de griego y hebreo como demás útiles» (Ruiz Lasala, 1993: 122).

De otro gran establecimiento de imprenta y librería, el de los Sancha, Bartolomé José Gallardo escribió un comentario sugerente sobre su incapacidad de adaptarse al nuevo ambiente editorial:

Fue el don Antonio hombre de bizarros pensamientos, y heredero de sus humos su hijo don Gabriel; pero con sus bizzarías han dejado abarrancada su casa por el empeño de ilustrar con

sus prensas a España, partícipes en esto de la suerte común de los sabios: los sabios son como los cirios, que por alumbrar a Dios y a los hombres, se consumen ellos (en A. Rodríguez-Moñino, 1966: 48).

Algunas deudas contraídas por don Gabriel al final de su vida indican que la prosperidad de la casa había ido decayendo. El 16 de octubre de 1819, «siéndoles necesario y muy útil para su comercio y giro de su imprenta», Sancha y su esposa, Manuela Moreno de Tejada, tomaron a crédito 60.000 reales. Los prestamistas aportaron esa cantidad («a su ruego y por hacerles favor») por el término de tres años, al seis por ciento y con hipoteca de la imprenta y de un inmueble en la calle de la Comadre. Como era habitual, se estipuló que la devolución se haría precisamente en moneda de plata u oro («y de ningún modo en papel»), abonando los intereses cada seis meses. Ignoro si don Gabriel devolvió ese préstamo, pues murió muy pocos meses después. Consta sin embargo otra deuda de 70.000 reales escriturada el 17 de diciembre de 1819, que sus herederos Indalecio y Estefanía ratificaron hipotecando otra casa, pero al no poder pagar tres años después,

fueron demandados. El acreedor, Antonio Villafraña, terminó conformándose con cobrar parte en metálico y parte en letras para evitar nuevos gastos (Morán, 2003). La quiebra sobrevino en 1833, justificó Antonio Rodríguez Moñino, a causa de «el lastre enorme de gastos que venía arrastrando el establecimiento desde los tiempos de don Antonio, acrecentado por las empresas de la Enciclopedia y el poco despacho de otras obras grandes». Al parecer, Indalecio Sancha fue contratado como oficial en la Biblioteca Nacional poco después.

Años antes, la viuda de Barco López y José del Collado habían dejado de actuar como impresores, acentuando su perfil como libreros y –en el caso de Collado– como director de la Compañía de Impresores y Libreros. También Gerónimo Ortega había puesto librería y almacén de papel, tras vender su imprenta («alzadamente») en 1803 a Manuel de Ribera, como ya se dijo más arriba. El establecimiento se especializó en la edición de obras de mucha envergadura profusamente ilustradas con grabados, pero resulta sintomático que el patrimonio de Ribera (que, al decir de su viuda, había sido de mucha consideración) padeció «durante su vida los mayo-

res quebrantos por las circunstancias que sobrevinieron». Es verdad que esa imprenta estuvo activa durante ciento treinta años, pero no sin un cambio de propiedad y una profunda reestructuración empresarial; su nuevo dueño, Alejandro Gómez Fuentenebro –que la había regentado en el pasado para la familia de Ribera–, abandonó el negocio del grabado y los libros de lujo, para centrarse en la edición de compendios económicos y libros de texto, que reeditó una y otra vez. En esa misma línea trabajaron sus descendientes hasta, al menos, los años de la Segunda República (Morán, 2009: 186).

No le fue mejor a María Casimira Monzón, la viuda de Antonio Baylo, un librero y editor de obras prestigiosas científicas y humanistas en la calle de Carretas, que había sido amigo personal de Goya. El testamento de esa señora, fechado el ocho de febrero de 1829, es bastante explícito a ese respecto: «También declaro que por las calamidades de los tiempos, haber pagado muchas contribuciones [ileg.] desde el año de mil ochocientos ocho, que han absorbido grandes sumas, y la decadencia en que se haya el comercio de libros años hace, se ha consumido todo el caudal que tenía mi difunto es-

poso en sostenimiento de su casa; por lo que en el día no tengo metálico y sí empeños que aminoren aquel en lo que queda existente» (Archivo Histórico de Protocolos, 24184: 372-375).

Pero sería erróneo suponer que todos los editores e impresores se limitaran a sobrevivir pasivamente. Por ejemplo, es llamativo que a fines de 1825 un activo empresario, Miguel de Burgos, trasladara su imprenta de la plazuela de la Paz a la calle de Toledo con el fin de ampliarla; era también dueño, por aquellas mismas fechas, de una librería y de la imprenta llamada del Real Acuerdo en Cáceres. En algunos –pocos– casos, la prosperidad era resultado de prácticas, digamos, tradicionales. Da la impresión de que, amparada en el monopolio de los libros de rezo, la Real Compañía de Impresores y Libreros del Reino mantuvo una salud financiera muy aceptable, de manera que sus acciones seguían rindiendo dividendos de «al menos un 4% aun en todos estos años de muy escaso comercio» (*Diario de Avisos de Madrid*, 14.I.1832). A Santiago Tevin, el editor del *Diario de Madrid*, le fue bastante bien económicamente, de modo que, tras su muerte en 1824, hubo una auténtica pugna por sucederle en el privilegio

del periódico. Lo logró Pedro Ximénez de Haro (Imprenta de los Diarios), que llegó a pagar 166.000 reales anuales por la publicación de un *Diario de Avisos de Madrid* y del *Correo Literario y Mercantil* durante diez años, con la garantía de prohibición de cualquier otro periódico en la Corte salvo la *Gaceta* y *El Mercurio*, que se imprimían por cuenta del gobierno en la Imprenta Real (González Palencia, 1934: 113 y 120). Para otros establecimientos, las impresiones oficiales –las del ayuntamiento e instrucción pública adjudicadas a Norberto Llorenci, y las de la policía al mismo y a Mateo Repullés– pudieron haber constituido también una buena fuente de ingresos.

Sin embargo, lo realmente interesante es que, en esas condiciones, la mayor parte de los impresores que carecían de una base segura de trabajo tendieron a crearla multiplicando iniciativas de carácter editorial. Nos lo recuerda el caso del editor Julián Viana Razola en 1831, quien, metiendo prisa a su moroso censor, arguyó la necesidad de evitar tener que echar a cajistas y operarios por falta de trabajo (en González Palencia, 1934: I, 93).

Aunque sin rigor estadístico, el examen de los expedientes de impresión recopilados por Ángel Gon-

zález Palencia deja patente que la participación de los impresores en la actividad editorial era, al comenzar los años treinta, mucho más intensa de lo que había sido a principios del siglo. En lo que respecta a Madrid, se encuentran solicitudes de licencia, al menos, de Eusebio Aguado, León Amarita, Manuel Bueno, Miguel de Burgos, José Espinosa, Tomás Jordán, Leonardo Núñez de Vargas, José Félix Palacios, José María Repullés, Juan Nepomuceno Ruiz Cermeño, Indalecio Sancha, Julián Viana Razola, los administradores de la imprenta que fue de Fuentenebro y, por supuesto, los directores de la Compañía de Impresores y Libreros. Y no solo se trataba de impresores exclusivamente madrileños: además del activísimo Antonio Bergnés, hay también constancia de licencias a favor de Juan Francisco Piferrer (también de Barcelona), Ildelfonso Mompié (Valencia), Roque Gallifa y Ángel Polo (Zaragoza), Higinio Roldán y Mariano Santarén y Fernández (Valladolid).

Por el contrario, en contraste con el relativo dinamismo de los impresores, se percibe más bien languidez y cierto conservadurismo en la actividad de los comerciantes madrileños de libros. Ahora ope-

raban en un número menor de tiendas librería (que entre 1824 y 1833 no llegaban a 60 de promedio anual) y estaban situadas en los mismos parajes que a principios de siglo, básicamente Carretas y algunas de las otras calles accesorias a Sol. Sin ser desdeñable su papel como editores, parece claro que habían perdido protagonismo. En su caso, dieron entonces el tono las solicitudes de licencia para reimpresiones o traducciones de encargo, con frecuencia de obras muy tradicionales o consideradas de salida segura. Continuismo al fin y al cabo, como manifiesta la especialización de Francisco López de Orea, editor de los devocionarios que él mismo compilaba, o de Salustiano González, que no hacía sino reeditar *Los viajes de Enrique Wanton al país de las monas*, una obra que había adquirido treinta años antes el librero Gabriel Gómez, con cuya viuda se había casado. Por supuesto, hubo excepciones: los hermanos Calleja y doña Antonia Sojo, muy en la línea de su difunto tío, editaban libros de medicina extranjeros; José Cuesta demostró mucho olfato editorial al especializarse en traducciones de manuales de oficios y, en general, de numerosas obras con vertiente práctica y divulgativa. Cuesta fue también el editor de *Los Novios*, de

Manzoni, en traducción de Francisco Enciso Castri-llón (González Palencia, 1934) y de la segunda edición del *Manual de Madrid*, una vez constatado el éxito de la primera. Según relata Mesonero Romanos en sus *Memorias*,

Por último, el librero Cuesta, apartándose por primera vez del retraimiento usual en el gremio, y haciendo alarde de una inaudita magnificencia, se me presentó (concluida que fue la primera edición) con la pretensión de hacer de su cuenta y riesgo la segunda, y para apoyar materialmente la demanda puso, además, sobre la mesa de mi despacho una talega de mil pesos duros, contantes, sonantes y de cordoncillo (no se habían todavía inventado los billetes de banco) (Mesonero, 1967: 185).

Para entonces, seguía siendo habitual la búsqueda de efectos sinérgicos, mediante la concentración de actividades convergentes en un mismo proceso editorial. A pesar del conflicto de intereses derivado de los ritmos diferentes en que se desenvolvían dichas actividades, la concentración (vertical) era viable porque se basaba todavía en los costes relativamente bajos del capital fijo (y en la flexibilidad del variable), propios de la industria tipográfica antes de

la mecanización. Así pues, al filo de los años treinta aún prevalecía la clásica asociación de la imprenta con el negocio de la librería y la encuadernación (Aguado, Burgos, Bueno, Espinosa, Ibarra, Jordán, Sancha, Sanz, Viana), pero también con el ramo de fundición de caracteres e incluso con el del papel. Los Aguado y los Espinosa fueron además fundidores, mientras que Tomás Jordán ofrece ante todo el perfil de un industrial polifacético, con intereses que aglutinaban la fabricación y el comercio de papel (su punto de partida profesional), la imprenta, la librería y la edición de libros reunidos en colecciones, aunque también de periódicos desde que lo permitió el nuevo marco legal, en 1833. Pero, en mi opinión, se trata de una fórmula más primitiva que moderna, cuya futura pervivencia, largamente prolongada en el siglo XIX según ha demostrado Jesús Antonio Martínez Martín (1990: 169-170), quizás sea más bien un síntoma de las limitaciones del sistema editorial español.

Impresores o no, los editores de éxito fueron los que supieron detectar la moderna boga literaria, centrándose en obras útiles y de esparcimiento, especialmente novelas, más que en continuar promo-

viendo una ilustración de corte erudito y elitista. De esta forma, a partir de 1823 los libros de literatura recreativa experimentaron un avance importantísimo, hasta llegar a alcanzar un 20,5% de las novedades anunciadas por primera vez en esa década; por supuesto, las traducciones del francés seguían constituyendo un porcentaje considerable de todo lo que se anunciaba, aunque se advierte también un avance de las procedentes del inglés. Por el contrario, es muy evidente el retroceso del latín (y en menor grado del italiano), el vehículo tradicional de las obras científicas, pero que ya estaba quedando gradualmente arrinconado para el uso eclesiástico. En este contexto no sorprende nada la disminución sistemática de libros de contenido religioso –una tendencia de larga duración en Europa occidental, según se constata en los estudios de Nigel Glendinning, François Lopez y Javier Paredes– y un aumento, aunque mucho más laborioso, de los libros científicos (Castro, 2000: 121).

Esos editores emplearon a conciencia recursos como catálogos y prospectos, las colecciones, la suscripción previa y la periodicidad en las entregas, adecuados para reducir los riesgos financieros y lle-

gar a un mayor número de lectores sin gran capacidad adquisitiva. Son comportamientos que pueden considerarse modernos aunque no realmente innovadores, puesto que habían sido utilizados desde mediados del siglo anterior –entre otros– por Francisco Manuel de Mena, Antonio Sancha (en Mayans, 1993: 506 y 459) y Manuel Martín, quien lo justificaba en estos términos, cuando imprimió en 17 tomos de a cuarto las obras de fray Luis de Granada:

Antes, valía el juego 400 ò 500 rs. y hoy se vende por 190, al ponerla por suscripción. Y para los pobres que no pueden gastar de una vez, se ha tomado la providencia de darla por tomos sueltos, como la piden, para que por este medio, pobres y ricos se puedan hacer con obra tan preciosa (en Rodríguez-Moñino, 1966: 69).

Ahora bien, si antiguamente la suscripción previa y la venta por cuadernos había sido autorizada con cautela, porque el Consejo recelaba del riesgo de fraudes que se consideraba obligado a atajar, en las postrimerías del Antiguo Régimen se abrió mucho la mano, e incluso –recuerda Montesinos– cesaron las prevenciones contra la literatura de mero entre-

tenimiento (1982: 127 y 122-123). Tomás Jordán, el editor español de Fenimore Cooper, ejemplifica bien esta tendencia al solicitar licencia para publicar una *Nueva biblioteca de Viajes Modernos, útiles e interesantes a la juventud española*. En su exposición de 29 de mayo de 1832, extractada por González Palencia (1934: III, 263), hizo presente al Consejo que había hecho traducir la obra a su costa y que, siendo muchos tomos, solicitaba abrir suscripción:

Como la empresa actual de la Biblioteca [...] sea muy dilatada y de difícil adquisición para la mayor parte de los lectores, si han de tomarla toda junta de una vez, o aunque no sea más que de cada viaje por separado, resultando a mi casa entre tanto el inmenso perjuicio de tener invertido un extraordinario capital para tal vez perderlo por falta de poder de los compradores adquirir obras de una sola vez.

En la misma línea, el 10 de diciembre de 1830 el ministro de Gracia y Justicia, Calomarde, accedió a las peticiones de Antonio Miyar para publicar (o más exactamente, para piratear) en entregas mensuales de 24 pliegos y con privilegio por diez años

un *Nuevo Diccionario Universal de Artes y Oficios y de la Economía Industrial y Comercial* que se estaba imprimiendo en París. Miyar justificaba así su pretensión: «Esta gracia es más bien que un privilegio una garantía del capital que he de adelantar por precisión para esta empresa y que sin ella estaría expuesto a perderlo causando mi ruina y la de mi familia»; logró, incluso, que se impidiera la importación de la obra original en los dominios españoles, porque

una vez –escribía– que los empresarios de París lleguen a saber que se está haciendo en España la impresión de la traducción de la obra, son capaces de introducir un gran número de ejemplares y darlos a cualesquiera precio con el fin de destruir la empresa, y como el idioma francés en el día se ha hecho tan común, no deja de ser de importancia esta circunstancia (Archivo Histórico Nacional, Consejos: 11344/36).

La obra se imprimió finalmente, pero en el taller barcelonés de José Torner, ya que –paradojas de la vida– Miyar acabó siendo ajusticiado en abril de 1831, acusado de haber conspirado para derribar al gobierno absolutista.

En conjunto, todo esto sugiere que, con inventiva e incluso con agresividad cuestionable, los editores españoles apuraron las posibilidades que ofrecía el Antiguo Régimen, haciendo uso de prácticas que prefiguraban ya en algunos aspectos el marco editorial característico de la época industrial. El resultado de sus esfuerzos fue que en el decenio final del reinado de Fernando VII se anunciaron más títulos nuevos que en cualquier otro periodo anterior, recuperándose e incluso superando por fin en 1829 las cifras alcanzadas en 1791 (Castro, 2000: 143). Pero, sobre todo, lo que esos mismos datos dejan claro es que tal crecimiento había sido insuficiente para modificar de manera sustancial las condiciones del *Antiguo Régimen Tipográfico*.

EL SALTO A LA MODERNIDAD

¿Qué requisitos hacían falta para alcanzar el punto crítico, para inducir esa transformación del sistema editorial? En tales circunstancias, el asentamiento definitivo del régimen liberal a partir de 1833 resultó determinante: eliminó las prohibiciones y restricciones legales a la edición y permitió la libre

publicación de periódicos y obras baratas con prospecto, suscripción y por entregas, como esa biografía de Espartero que, adquirida por un público abundante de clase popular, enriqueció a Benito Hortelano. Se repetía así el proceso que ya se había experimentado en Inglaterra desde finales del siglo anterior: más que al esfuerzo educador (que fue muy limitado), el crecimiento sostenido en la producción de libros, ha escrito Marjorie Plant (1965: 588 y 446), estuvo en relación con el hábito de la lectura de novelas y periódicos, con el posterior crecimiento demográfico y con la caída de los precios.

A las mismas condiciones aludía Mesonero en sus *Memorias* para explicar la aparición de un nuevo género literario, el artículo de costumbres:

Preciso era inventar otra cosa que no exigiese la lectura seguida de un libro, sino que le fuese ofrecida en cuadros sueltos e independientes, valiéndose de la prensa periódica, que es la dominante en el día, porque el público gustaba ya de aprender andando (1967: 187).

Se produjo así la transformación del mundo del libro. A partir de la demanda implícita de lectura

–que es la base de todo– y de esos cambios legales en sentido liberal, creció la oferta editorial hasta el punto de que en 1846, según el *Diccionario* de Madoz, se imprimían 55 periódicos en las 67 imprentas existentes en Madrid (Martínez Martín, 2001: 96). El proceso estuvo también jalonado por la ampliación de las tiradas; fue entonces –y solo entonces– cuando la innovación tecnológica comenzó a cobrar un papel realmente fundamental en la producción editorial, en términos de velocidad de impresión y de abaratamiento en los costes de producción de libros y periódicos. La necesaria modernización afectó a la imprenta –que según Madoz ya se había mecanizado en los principales establecimientos tipográficos a mediados de los años cuarenta– y a sus ramos complementarios: la industria del papel continuo, fabricado por Tomás Jordán desde 1836 en Manzanares el Real, y la técnica del grabado barato mediante xilografía, que en ese mismo año Jordán y Mesonero Romanos utilizaban en la confección del *Semanario Pintoresco Español*.

Redundó inmediatamente en el abaratamiento de los precios de los libros (aunque cierto, ahora eran de peor calidad) de manera acorde con estas econo-

mías de escala. La fórmula, tal como se indicaba en el prospecto del *Semanario*, era «vender mucho para vender barato, y vender barato para vender mucho».

La modernización tecnológica, la mecanización en suma, provocó una auténtica revolución en la lógica económica hasta entonces vigente en el sector editorial y, de forma indirecta, una realineación de los agentes que operaban en él. La adquisición de esas caras prensas mecánicas, siempre importadas, no podía atraer a los librereros, cuyo interés principal gravitaba en dar salida a un número de ejemplares (necesariamente) limitado, pero de títulos tan variados como fuera posible. Eso determinó su salida del negocio editorial y, en general, en el futuro quedaron relegados a la distribución de libros al por menor. Salvo pocas excepciones –como ese Alejandro Gómez Fuentenebro que adquirió el taller que había pertenecido a Manuel de Ribera–, tampoco los impresores individuales, siempre sometidos a la presión de mantener elevadas tiradas y con escasa capacidad de comercializar, hubieran podido desempeñar esa función en el nuevo escenario. En tales condiciones, la necesidad de una acumulación previa de capital fue el factor que impuso la especia-

lización: surgió entonces la figura del editor profesional, con plena independencia de sus antecedentes libreros, con frecuencia al frente de sociedades por acciones que trataban de amortizar el nuevo equipamiento mediante la edición de colecciones de libros y publicaciones de diversa índole; buen ejemplo de ello fue el Establecimiento Tipográfico de Ángel Fernández de los Ríos, todo un grupo editorial que a mediados de los años cincuenta imprimía con sus prensas de vapor el *Semanario*, el diario político *Las Novedades*, la revista gráfica *La Ilustración* y series literarias como la *Biblioteca Universal* y *El Eco de los Folletines*; por supuesto, todas esas publicaciones se anunciaban con suscripción combinada.

Para concluir, el resultado de todo esto fue el nuevo equilibrio alcanzado entre la oferta y la demanda aunque a una escala muy superior, y en el que intervienen agentes adaptados a las nuevas condiciones editoriales. Ese modelo es el propio del *Nuevo Régimen Tipográfico*, el de la edición moderna que, en lo fundamental, ha estado vigente hasta las grandes mutaciones que se perciben en nuestros días. Como sabemos, esos cambios no vendrán solos.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR PIÑAL, Francisco (ed.) (1996): *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, Madrid, Trotta-CSIC.
- ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín, LOPEZ, François y URZAINQUI, Inmaculada (1995): *La República de las Letras en la España del Siglo XVIII*, Madrid, CSIC.
- BURGOS, Miguel de (1947): *Observaciones sobre el arte de la imprenta*. Edición y notas por Antonio Rodríguez-Moñino, Valencia, Castalia.
- CAPELLA MARTÍNEZ, Miguel (1963): *La industria en Madrid. Ensayo histórico crítico de la fabricación y la industria madrileñas*, Madrid, Artes Gráficas y Ediciones.
- CASTRO, Antonio, GARCÍA ROJO, Paz, GAZAPO, Bienvenido et al. (2000): *La oferta literaria en Madrid (1789-1833). Un estudio cuantitativo de la cultura del libro*, Villaviciosa de Odón, Universidad Europea.
- CHARTIER, Roger (1993): *Libros, lecturas y lectores en la edad moderna*, Madrid, Alianza Universidad.
- GARCÍA ROJO Paz, GAZAPO, Bienvenido y MORÁN, Manuel (2007): «Libreros en tiempo de guerra (Madrid, 1808-1814)», en *Ocupació i resistència a la guerra del Francès, 1808.1814*, Barcelona, Museu d'Història de Catalunya.

- GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel (1934): *Estudio histórico sobre la censura gubernativa en España (1800-1833)*, Madrid, Tipografía de Archivos.
- Guía mercantil de España, año de 1829* (1929): Madrid, Imprenta de I. Sancha.
- HORTELANO, Benito (1936): *Memorias de ~*, Madrid, Espasa-Calpe.
- INFANTES, Víctor, LOPEZ, François y BOTREL, Jean-François (dirs.) (2003): *Historia de la edición y de la lectura en España, 1472-1914*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- JURETSCHKE, Hans (1951): *Vida, Obra y Pensamiento de Alberto Lista*, Madrid, CSIC.
- LAMARCA LANGA, Genaro (1994): *La cultura del libro en la época de la Ilustración. Valencia, 1740-1808*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim.
- LARRA, Mariano José de (1997): «La educación de entonces», en *Artículos*. Edición de Enrique Rubio, Madrid, Cátedra.
- LARRUGA BONETA, Eugenio (1788): *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España. Tomo III. Que trata de las fábricas [...], imprentas, librerías y fundiciones de la provincia de Madrid*, Madrid, Antonio Espinosa (ed. facs., Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1995).

- LOPEZ, François (1984): «Gentes y oficios de la librería española a mediados del siglo XVIII», en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, n.º 33, pp. 165-185.
- MARTIN, Henri-Jean (1999): *Historia y poderes de lo escrito*, Gijón, Trea.
- MARTÍNEZ MARTÍN, Jesús Antonio (1991): *Lectura y lectores en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, CSIC.
- (dir.) (2001): *Historia de la edición en España, 1836-1936*, Madrid, Marcial Pons.
- MESONERO ROMANOS, Ramón de (1967): *Memorias de un Setentón*, en *Obras*, V (BAE, 203), Madrid, Atlas.
- (2000): *Escenas y tipos matritenses*, Alicante, Edición digital Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- MESTRE, Antonio (1984): «Francisco Manuel de Mena: la ascensión social de un mercader de libros proveedor de la elite ilustrada», en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante* n.º 4, pp. 47-72.
- MAYANS Y SISCAR, Gregorio (1993): *Epistolario, XII. Mayans y los libreros*. Transcripción y estudio preliminar por Antonio Mestre, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva.
- MOLL, Jaime (1993): «El entorno de dos letrerías del siglo XVIII», en *Joaquín Ibarra y Marín, impresor:*

1725-1785, Zaragoza, Ibercaja-Diputación General de Aragón.

MONTESINOS, José F. (1982): *Introducción a una historia de la novela en España en el siglo XIX. Seguida del esbozo de una bibliografía española de traducciones de novelas (1800-1850)*, Madrid, Castalia.

MORÁN, Manuel (1998): «Librerías y gabinetes de lectura franceses en Madrid (1800-1833)», en *Torre de los Lujanes*, n.º 35, pp. 253-256.

– (2000): «El *Almanak Literario* de Antonio Marqués: un perfil de la cultura del libro a principios del siglo XIX», en *Aportes*, n.º 43, pp. 3-14.

– (2003): «Tecnología, capital y edición en las imprentas de Madrid a finales del Antiguo Régimen», en *Aportes*, n.º 53, pp. 55-81.

– (2009): «La imprenta y librería “Qué fue de Fuentenebro”: un modelo empresarial y un programa editorial a finales del Antiguo Régimen», en *Ayer*, n.º 74, pp. 165-190.

OSSORIO Y BERNARD, Manuel (1890): *Papeles viejos e investigaciones literarias*, Madrid, Julián de Palacios.

PAZ Y MELIÁ, Antonio (1947): *Papeles de Inquisición. Catálogos y extractos*, Madrid, Archivo Histórico Nacional.

- PAREDES ALONSO, Javier (1988): *Mercaderes de libros. Cuatro siglos de historia de la Hermandad de San Gerónimo*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- PINTO CRESPO, Virgilio y MADRAZO, Santos (1995): *Madrid. Atlas histórico de la ciudad. Siglos IX-XIX*, Madrid, Fundación Caja de Madrid-Lunweg.
- PLANT, Marjorie (1965²): *The English Book Trade. An Economic History of the Making and Sale of Books*, London, George Allen & Unwin.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio (1966): *Historia de los catálogos de librería españoles (1661-1840). Estudio bibliográfico*, Madrid, Artes Gráficas Soler.
- RUIZ LASALA, Inocencio (1993): «Joaquín Ibarra y Marín (1725-1785)», en *Joaquín Ibarra y Marín, impresor: 1725-1785*, Zaragoza, Ibercaja-Diputación General de Aragón.
- SIGÜENZA Y VERA, Juan José (1948): *Memoriales tipográficos (1804-1826)*. Transcritos de los originales por Antonio Rodríguez-Moñino, Valencia, Castalia.
- (1992): *Mecanismo del arte de la imprenta*, Madrid, Imprenta de la Compañía, 1811 (ed. facs. de Tipus Almaburu).
- [TAPIA, Eugenio] (1807): *Viage de un curioso por Madrid*, Madrid, Fuentenebro.

THOMAS, Diana M. (1984): *The Royal Company of Printers and Booksellers of Spain, 1763-1794*, New York, Whitston Publishing Company.

VEGA, Jesusa (1996): «El Comercio de estampas en Madrid durante la Guerra de la Independencia», en *Estampas de la Guerra de la Independencia*, Madrid, Ayuntamiento-Calcografía Nacional-Caja de Asturias.

Día del Libro

*Esta obra ha sido compuesta
en Garamond y está impresa
en papel verjurado de 100 g.*

*Su edición ha estado a
cargo del Departamento de
Publicaciones del Consejo
Superior de Investigaciones
Científicas*



© CSIC © del autor o autores / Todos los derechos reservados

